

MEMORIA 2022





ÍNDICE

01

**CIFRAS
2022**

06

**DESARROLLO DE
CAPACIDADES**

Nuevos Talentos

02

**LA SPDA Y LOS
RETOS DEL 2022**

07

**PROMOVIENDO LA
SOSTENIBILIDAD
DESDE CASA**

03

**RECUENTO
DEL AÑO**

08

**NUESTROS
ALIADOS**

04

**NUESTRO
IMPACTO**

Derrame sobre la
costa peruana

09

**EQUIPO SPDA
2022**

05

**NUESTRA
PRODUCCIÓN**

Publicaciones
Multimedia
Desarrollo audiovisual
Podcast

10

**RESUMEN
FINANCIERO**



LA SPDA EN CIFRAS

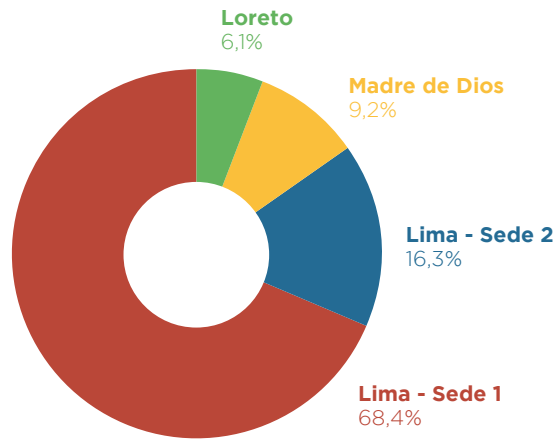
Algunos datos sobre nuestro trabajo

¿DÓNDE TRABAJAMOS?

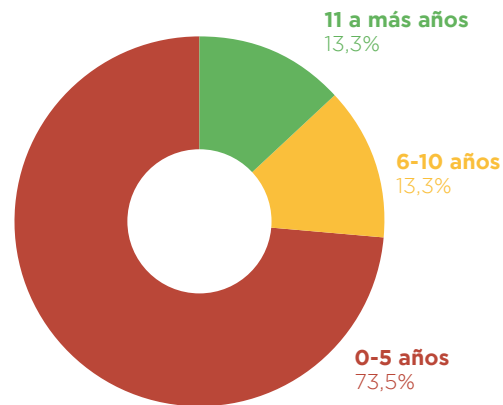


SOMOS

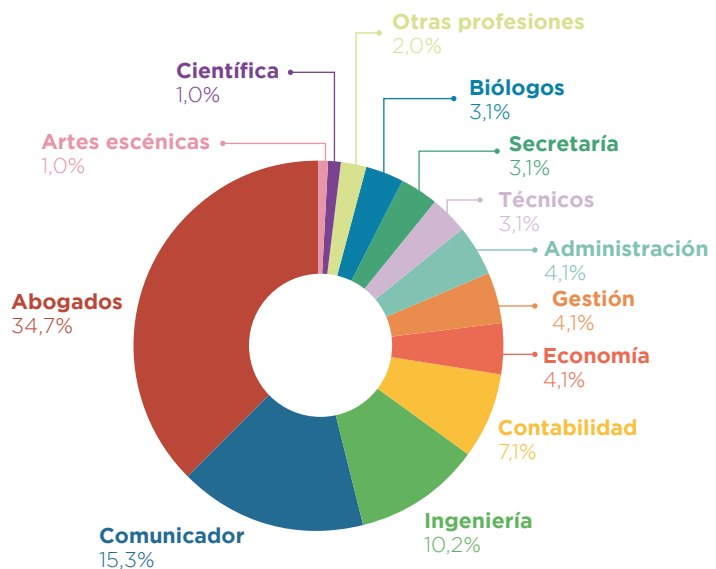
- Somos más de 90 personas trabajando en la SPDA en todo el país.
- La mayoría (75%) tiene entre 18 y 40 años.
- La mayoría trabaja en nuestras oficinas en Lima.



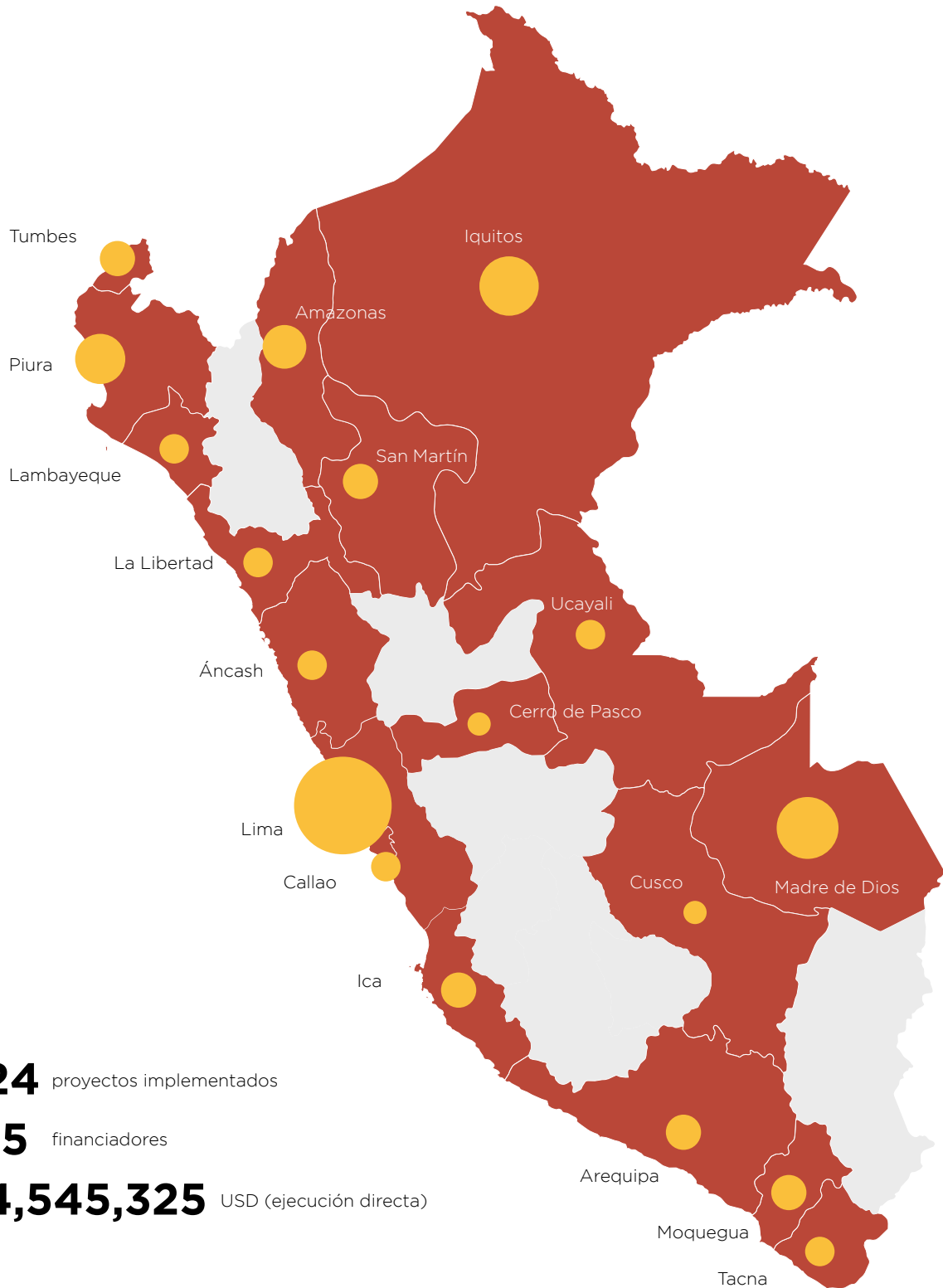
- La gran mayoría tiene hasta 5 años trabajando en la SPDA



- En la SPDA trabajamos personas que estudiaron Derecho, Comunicaciones, Biología o Ingeniería



PROYECTOS EJECUTADOS



24 proyectos implementados

15 financiadores

4,545,325 USD (ejecución directa)



LOS RETOS DEL 2022

Persuadir y persistir

La SPDA nace en 1986 con el entusiasmo de la juventud, decididos sus fundadores a generar un entorno legal y de políticas públicas donde el respeto a las personas y la naturaleza constituyan las columnas vertebrales del sistema social, económico, político y cultural. Desde esa fecha hasta hoy hemos participado activamente en varios procesos fundacionales y de desarrollo, a nivel constitucional, legislativo y reglamentario, y hemos compartido en las aulas y a través de nuestras publicaciones las lecciones aprendidas gracias al apoyo y entrega de un sinnúmero de personas que apostaron por invertir su tiempo y conocimientos trabajando con nosotros.

Sin duda, es y ha sido una difícil tarea crear una base jurídica sólida y dinámica que permita a las instituciones públicas y al sector privado contar con instrumentos de gestión ambiental capaces de aplicarse a las inversiones públicas y privadas y al desarrollo de las actividades económicas, incluyendo herramientas para la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la vigilancia de las obligaciones y defensa de los derechos ambientales consignados en la Constitución y las leyes.

En estos 38 años de vida institucional, la ciencia y la tecnología se han desarrollado de tal forma que hoy el mundo es otro y las relaciones humanas se han multiplicado a niveles insospechados haciendo evidente su carácter interdependiente. La conectividad digital de alguna forma ha imitado la conectividad de los organismos vivos. Nadie puede negar a esta altura del siglo XXI que vivimos una emergencia climática anunciada formalmente en la Convención de Cambio Climático adoptada en Río de Janeiro de 1992 y verificada por la comunidad científica a través cinco informes de evaluación elaborados por el IPCC donde advierte la urgente necesidad de tomar medidas más drásticas para poner en el centro del desarrollo global los elementos esenciales de un mundo sostenible que nos permitan reducir las graves amenazas de la emergencia climática.

Desde este enorme marco conceptual -que seguimos tercamente llamando desarrollo sostenible-, el equipo de la SPDA conduce y promueve iniciativas, programas y proyectos ambientales claves que tienen relación con la conservación de la diversidad biológica, la defensa de los derechos ambientales en los foros administrativos y judiciales para exigir justicia ambiental, y el respeto y reconocimiento de los valiosos conocimientos y aportes -tanto tradicionales como actuales- de las comunidades andinas y pueblos amazónicos, así como la contribución de los agricultores, pescadores y, en general, de las poblaciones que habitan en la diversidad de ecosistemas y regiones de nuestro territorio.

Seguimos comprometidos con aportar al sistema nacional de áreas naturales protegidas y al aprovechamiento sostenible de los bosques, y potenciar el valor y los servicios que prestan, porque son esenciales para proteger la diversidad biológica más representativa de un territorio. Desde hace algunos años, además, hemos incluido al gran ecosistema del mar en nuestra agenda porque requiere urgente atención, especialmente en el ordenamiento de nuestras pesquerías y la creación de áreas naturales protegidas marinas. Si bien hoy un 7.48 % de nuestro mar está resguardado mediante áreas protegidas, esto no significa que estén efectivamente gestionadas, y ahí tenemos un reto pendiente y urgente. Además, a la meta acordada de proteger el 10 % del mar de cada país en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se sumó

un acuerdo más ambicioso en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, donde los países asumieron un nuevo compromiso de conservación denominado 30x30, con la finalidad de elevar la meta de protección de ecosistemas marinos a 30 % para el año 2030. La conservación de la biodiversidad marina y la economía pesquera dependen de una comprensión, regulación y manejo integral de especies, islas, islotes, bahías y playas para mantener vivos y productivos los ecosistemas marinos ya identificados como áreas claves de gran valor biológico. Y ello requiere inversiones, tanto del Estado como del sector privado, en investigación para conocer sus secretos y educarnos en mejores prácticas pesqueras y en su conservación.

Todo ello y más orienta la intervención de la SPDA en el debate legal y político aportando ideas y propuestas normativas elaboradas por nuestro gran equipo de profesionales que nos honran desde sus respectivas áreas de trabajo.

Hoy que la emergencia climática es un hecho indudable que afecta a toda la humanidad, y con mayor severidad a países como el Perú, la población reclama una decidida voluntad política para lograr cambios estructurales en nuestra matriz energética y corregir errores mediante inversiones en infraestructura natural y ordenamiento del territorio, respetando las relaciones de interdependencia entre nuestros diversos ecosistemas, incluyendo aquellos creados por el hombre -sin planeamiento ni visión de futuro-, como es el caso de nuestras ciudades.

En nuestra mayoría de edad, cuando damos cuenta de la gestión institucional del 2022, vemos que cuando la política cae en manos de economías ilegales, de la corrupción y una clase política inexperta que no valora la dignidad y responsabilidad de la función pública, un país puede no solo perder el paso sino también retroceder en una serie de derechos adquiridos, y esto sin duda genera altos costos e impactos al ambiente, a la seguridad jurídica, a la vida, a la integridad y salud de las personas, y a la esperanza de un Perú sostenible y perdurable.

En la medida de nuestras capacidades, no dejaremos de trabajar con las instituciones aliadas públicas y privadas, nacionales e internacionales, a quienes agradecemos por su apoyo persuadidos todos en la necesidad de cuidar y defender el patrimonio natural y cultural heredado de nuestros antepasados para beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Jorge Caillaux

Presidente
SPDA

RECUENTO DEL AÑO

Mes por mes, presentamos algunos de los sucesos más relevantes del 2022.

ENERO

- + **Derrame de petróleo en Ventanilla.** Junto a diversas organizaciones de la sociedad civil, demandamos medidas urgentes a la empresa Repsol y a diversas entidades del Estado frente al derrame de unos 12 mil barriles de petróleo en el mar de Ventanilla (Callao). [Leer comunicado](#)

> Información detallada sobre las acciones de la SPDA en la página Derrame de petróleo en la costa peruana.

Propuestas de política para afrontar catástrofes ambientales. 25 días después del derrame en Ventanilla, trabajamos en 11 propuestas de política para enfocarnos en la prevención y remediación de daños por emergencias ambientales.



Foto: Diego Pérez / SPDA

FEBRERO

- + **Fauna afectada irremediablemente por derrame.** Presentamos una denuncia administrativa ante la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) de Lima del Serfor, que buscó abrir un procedimiento administrativo sancionador a la empresa Repsol por “abandonar, actuar con crueldad o causar la muerte de especímenes de fauna silvestre”. [Más información sobre la denuncia en este enlace](#)
- + **Nuevo galardón.** Nuestro documental *El rugir del Marañón*, que retrata las consecuencias que traería los proyectos de represas Chadín 2 (Odebrecht) y Veracruz (Enel) en el río Marañón, resultó ganador del Festival de Cine Ambiental de Colorado. [Mira aquí el documental completo](#)



MARZO

- + **Se realizó la Campaña Nacional de Limpieza de Playas ‘HAZla por tu playa’**, la más grande de este tipo en nuestro país. Cientos de voluntarios se sumaron a equipos que limpiaron más de 70 playas, además de ríos, lagunas y humedales.
- + **Justicia ambiental desde la sociedad civil.** Fuimos admitidos como tercero interesado en cuatro procedimientos sancionadores instruidos por OEFA contra Repsol.



Foto: HAZla por tu playa

ABRIL

- + **Primera COP sobre Escazú.** Posicionamos la agenda de democracia ambiental en la Primera reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú, que se realizó en Santiago de Chile entre el 20 y el 22 de abril, y reunió a autoridades y representantes oficiales de los países que ya son parte del primer tratado ambiental de la región, con el fin de revisar el estado de avance en la implementación del acuerdo. El Gobierno del Perú fue uno de los países ausentes en la mesa de países parte. (Leer nota en Actualidad Ambiental)
- + **Justicia ambiental desde la sociedad civil.** Fuimos admitidos como tercero interesado en un nuevo procedimiento sancionador instruido por OEFA contra Repsol.



Foto: CEPAL

JULIO

- + **Ley Forestal.** Propusimos reformular o archivar la propuesta normativa que modifica la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y dispone medidas complementarias orientadas a promover la zonificación forestal. Esta acción fue acompañada por la campaña #SinBosquesNoHayFuturo. [Ver entrevista a José Luis Capella](#)
- + **Nuevamente el Congreso archivó el Acuerdo de Escazú.** Nos pronunciamos sobre el mensaje político detrás del archivamiento de este tratado internacional. Evidenciamos que, aunque persisten los mitos y la desinformación en torno a este acuerdo, existen argumentos poderosos que refuerzan la necesidad de ratificarlo. [Leer nota en Actualidad Ambiental](#)



Foto: Instituto Peruano de Ecología

AGOSTO

- + **Perú aprobó el Plan Nacional de Conservación del Jaguar,** el tercer felino más grande del planeta. Actualidad Ambiental desarrolló diversas acciones informativas para la ciudadanía sobre esta necesidad. [Ver nota e infografía en Actualidad Ambiental](#)

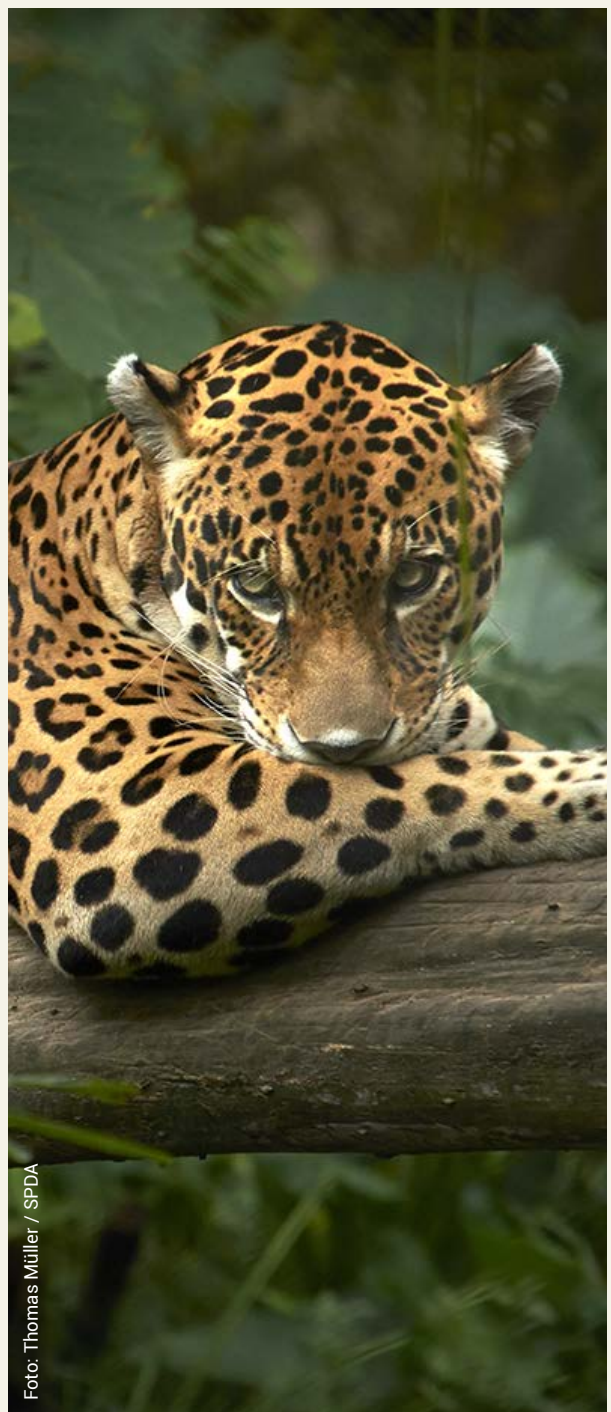


Foto: Thomas Müller / SPDA

OCTUBRE

- + **Intercambio de experiencias en Moyobamba.** En San Martín, el Encuentro del Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques, reunió a más de 500 participantes que intercambiaron experiencias en torno a conservación y manejo sostenible en países con bosques tropicales. La SPDA tuvo una importante presencia a través de distintos talleres, charlas y cobertura mediática. [Leer la Declaración de San Martín aquí](#)



Foto: Marlon del Águila Guerrero / SPDA

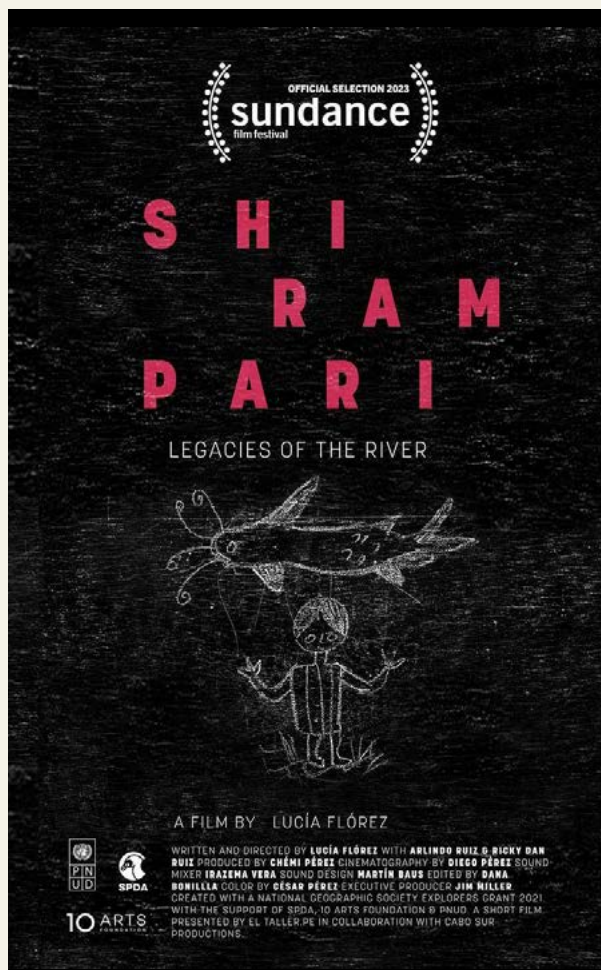
NOVIEMBRE

- + **Aprueban sanciones para traficantes de vida silvestre.** Tras la aprobación de esta ley por parte del Congreso, el delito de tráfico de animales terrestres y acuáticos podrá ser juzgado y condenado hasta con 20 años de prisión. Tuvimos un rol activo informando de este proceso, que finalmente incluyó una modificación que despenaliza a la pesca artesanal en las capturas incidentales. [Más información, en este enlace](#)
- + **COP27 en Egipto.** La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se clausuró con un acuerdo para proporcionar financiación por “pérdidas y daños” a los países vulnerables a los desastres climáticos. Además, junto a cinco organizaciones internacionales, [publicamos un documento de recomendaciones](#) dirigido a los formuladores de políticas que participaron en la conferencia. [Ver entrevista a Isabel Calle sobre la COP27](#)
- + **Primer Foro Anual sobre personas defensoras de derechos humanos ambientales** de América Latina y el Caribe en el marco del Acuerdo de Escazú en Quito. En noviembre, países partes y signatarios del Acuerdo de Escazú se reunieron para trabajar en las bases de lo que será el Plan de Acción sobre personas defensoras del Acuerdo de Escazú. Especialistas de la SPDA participaron en este espacio y difundimos nuestras propuestas a través de un documento de política [Ver publicación](#)



DICIEMBRE

- + **Ley que perjudica a indígenas en aislamiento.** Presentamos una opinión legal ante la Comisión de Descentralización del Congreso, donde se pide archivar el proyecto de ley que atenta contra la vida e integridad de los indígenas en aislamiento (PIACI). Concluimos que dicha propuesta debe ser desestimada.
- + **El documental Shirampari: herencias del río,** que fue apoyado por nuestra institución, fue seleccionado para su proyección en el Festival de Sundance 2023, realizado del 19 al 29 de enero, en Park City, Utah (EE. UU). [Ver tráiler](#)
- + **Justicia ambiental desde la sociedad civil.** Fuimos admitidos como tercero interesado en un nuevo procedimiento sancionador instruido por OEFA contra Repsol.



NUESTRO IMPACTO

Acciones estratégicas de la SPDA para alcanzar un país sostenible y con equidad.

POR MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS

Creamos una innovadora propuesta para asegurar la responsabilidad ambiental frente a daños ambientales (como la causada por derrames de petróleo).

A partir del derrame de hidrocarburos ocurrido en la costa peruana, en enero 2022, y tras analizar diferentes experiencias de derrames en la selva peruana, **identificamos la urgencia de prevenir y atender daños ambientales por parte del Estado.**

Por ello, trabajamos una propuesta legislativa a fin de que estas emergencias sean atendidas de manera adecuada y oportuna. Se trata del "Proyecto de Ley para la atención inmediata de emergencias ambientales", que ya ha sido presentado al Congreso.

Asimismo, trabajamos una propuesta legal **para asegurar la responsabilidad ambiental** de los operadores, la misma que busca escalar hacia una reparación de daños.

El conjunto de iniciativas busca asegurar una mejor gestión de las emergencias ambientales así como el resarcimiento de daños a la biodiversidad en caso las emergencias ocurran, y promueve la diversificación de mecanismos financieros para ambos escenarios.



Foto: Diego Pérez / SPDA

Nuestra propuesta legislativa del 2022

- 88** documentos desarrollados sobre política pública durante este año.
- 26** opiniones emitidas en torno a propuestas legales
- 18** propuestas normativas elaboradas
- 7** proyectos de ley diseñados
- 15** informes legales sobre temas prioritarios para el país
- 7** memos legales alcanzados
- 15** documentos de trabajo creados para fortalecer la agenda ambiental

Participamos en encuentros nacionales e internacionales y promovimos acciones a favor de una democracia ambiental inclusiva.

El 2022 demostró que la democracia en nuestro país aún es una institución frágil con mucho por fortalecer y trabajar. En ese sentido, continuando con nuestra incidencia a favor de nuestra democracia ambiental, **trabajamos diversos productos para continuar fortaleciendo la democracia ambiental** con una mirada de inclusión.

- Llevamos **propuestas para la defensa de derechos humanos en materia ambiental**, en el marco del Acuerdo de Escazú, a la Primera reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.
- Afianzamos la **plataforma Escazú Perú**, en donde participan más de 20 organizaciones de la sociedad civil a fin de coordinar e impulsar acciones conjuntas y articuladas para posicionar el Acuerdo de Escazú en la agenda nacional.
- Participamos en el primer **Foro Anual de Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales** en Ecuador, espacio donde se abordó la situación y desafíos que experimentan las personas

defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, y se dio la discusión inicial sobre el Plan de Acción sobre Defensoras y Defensores del Acuerdo de Escazú.

- En el marco de la discusión de este foro, elaboramos el documento **“Propuestas para fortalecer el acceso a la justicia y la defensa de derechos humanos en materia ambiental, en el marco del Acuerdo de Escazú”**, el cual plantea recomendaciones de política para la protección proactiva y defensa de los derechos humanos en asuntos ambientales a través de la consolidación de los mecanismos de acceso a la justicia ambiental; además, desarrolla consideraciones esenciales para la promoción, protección y defensa de los derechos de las personas defensoras del ambiente.
- Elaboramos la publicación **“Democracia ambiental en el Perú”** que reúne artículos de reconocidos expertos y expertas nacionales e internacionales preocupados por el rol protagónico que debe tener la democracia ambiental en la gobernanza de nuestro país, para así construir una sociedad más transparente, con equidad y justicia social, y fortalecer la relación de confianza entre la ciudadanía y el Estado.



Foto: CEPAL

“Resulta clave insistir en el debate sobre el impacto del Acuerdo de Escazú para nuestro marco jurídico nacional, resaltando lo que representa este instrumento en términos de derechos humanos, así como para legitimar los procesos de toma de decisión y de democracia. Un país que sacrifica su democracia participativa al rechazar elevar su marco normativo, rechaza su propia gobernabilidad”.

Carol Mora

Directora del Programa de Política y Gobernanza Ambiental de la SPDA (cita extraída del artículo publicado en IDEHPUCP)

Desarrollamos una propuesta de “canon hídrico”, una nueva apuesta para fortalecer la conservación de las fuentes de agua de todo el Perú.

Con la finalidad de dinamizar las inversiones de intervenciones que ponen en valor la infraestructura natural y ancestral, y contribuir a la conservación del recurso hídrico, trabajamos un proyecto de ley que crea el **canon hídrico para el financiamiento de acciones para la seguridad hídrica**.

La propuesta prioriza el aprovechamiento de los **recursos hídricos y establece un mecanismo para distribuir el canon en favor de la conservación de las cuencas hidrográficas y los servicios ecosistémicos** que proveen, así como la gestión

sostenible de las actividades productivas que dependen de dichos servicios.

Además, establece que están sujetas al canon todas las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que realizan actividades económicas que tienen como insumo sustancial el recurso hídrico tales como la agricultura, agroindustria y ganadería, la elaboración de bebidas no alcohólicas y alcohólicas, la actividad minera metálica y no metálica e hidrocarburífera y las actividades de producción e industria textil.



Foto: Carmen Contreras / SPDA

Creamos instrumentos para promover una mejor gestión de los humedales del país.

El enfoque de soluciones basadas en la naturaleza para la gestión de la seguridad hídrica es clave para atender desafíos hídricos mientras se abordan problemáticas locales. Por ello, impulsamos y trabajamos colaborativamente en la regulación de la gestión descentralizada y multisectorial de humedales, la cual fue aprobada mediante Decreto Supremo 006-2021-MINAM, luego de una campaña de incidencia y difusión comunicacional estratégica.

Esta norma pionera estableció una hoja de ruta clave para efectivizar su aplicación, por lo que durante el 2022 trabajamos en dos instrumentos habilitantes para garantizar la efectividad de la gestión multisectorial y descentralizada de humedales:

- **Los criterios de priorización de humedales**, que establecen indicadores y consideraciones a tener en cuenta para atender asertivamente las amenazas y necesidades de estos ecosistemas.
- **Propuesta de lineamientos para la conformación de comités de gestión de humedales priorizados y para la elaboración de sus planes de gestión**, las cuales establecen pautas y consideraciones esenciales para la conformación y funcionamiento de estos comités, y para la elaboración de sus respectivos planes.



Foto: Thomas Müller / SPDA

Apostando por la inclusión de comunidades campesinas en los procesos de contrataciones públicas.

Trabajamos en la elaboración del “Proyecto de ley que **promueva y regule los contratos directos de las comunidades campesinas y nativas** en el marco de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos”, el cual crea un régimen especial para la celebración de estos contratos, vinculados a la recuperación, conservación y mantenimiento de ecosistemas, fuente de servicios ecosistémicos, que aportan directa e indirectamente a la seguridad hídrica, particularmente en un contexto de cambio climático.

Estas disposiciones permitirán a las empresas prestadoras de servicios, y otras entidades en el marco de sus competencias, a contratar directamente a una comunidad campesina o nativa en su calidad de proveedor de los servicios o bienes que se requieran para la implementación de las acciones acordadas por la entidad, las cuales pueden comprender objetivos de preservación de servicios ecosistémicos que brinda el territorio comunal.



#AlertaLegislativa

En medio de la fuerte crisis política que atravesó nuestro país el 2022, el Congreso de la República pretendió aprobar leyes que pondrían en riesgo a los pueblos indígenas, los bosques y la biodiversidad del Perú.

Desde la SPDA, y en coordinación con organizaciones aliadas, **analizamos cada una de estas propuestas**, sus potenciales impactos y sus consecuencias legales. Además, en su momento, **desarrollamos acciones de incidencia en la ciudadanía y exhortamos al Congreso a desistir de estas normas.**

- **Modificatoria de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre:** permitiría que se otorguen títulos de propiedad y constancias de posesión sin evaluación técnica, poniendo en riesgo los bosques, su biodiversidad y los derechos de los pueblos indígenas.
- **Derogatoria de la ley que impone penas más drásticas al tráfico ilegal de fauna:** permitiría que las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de fauna silvestre sigan operando impunemente y que se deje sin herramientas legales a los operadores de justicia para frenar este delito. En noviembre, un sector de la pesca artesanal se opuso a dicha propuesta, ya que consideraban que su trabajo podría ser criminalizado y podían someterse a la persecución. Sin embargo, en diciembre, el Congreso realizó una última modificación en la que se excluye a la pesca incidental de la tipificación del delito, con lo que se evitó la derogación de dicha ley.
- **Modificatoria de la Ley PIACI:** plantea que los gobiernos regionales tengan la competencia para el reconocimiento, creación y extinción de reservas indígenas y debilita la institucionalidad construida en los últimos 16 años para proteger a los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial. La amenaza que este proyecto de ley supone para los pueblos indígenas continúa vigente, y está a la espera de su debate en la Comisión de Descentralización (marzo de 2023).

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

Contribuimos a la hoja de ruta ambiental ante el ingreso del Perú a la OCDE.

En mayo de 2016, nuestro país obtuvo una Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA) mediante la cual se establecieron recomendaciones para mejorar nuestro desempeño en este sector con miras a ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Por ello, el Ministerio del Ambiente (Minam) desarrolló acciones a fin de apoyar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, así como implementar las recomendaciones de la EDA. En el 2020, en coordinación con dicho ministerio y

con el apoyo de GIZ, **realizamos un análisis de los instrumentos jurídicos OCDE** para así evaluar la oportunidad de que el Perú pueda solicitar su adhesión, con la identificación de las brechas y el desarrollo de una hoja de ruta.

El 2022, para materializar el trabajo realizado, **contribuimos en la implementación de la hoja de ruta para cumplir con los estándares establecidos por la OCDE**, con la idea de seguir el proceso de adhesión y preparar el memorándum inicial del Gobierno peruano para ser parte de esta organización.



Foto: Congreso del Perú

Promovimos los bancos de hábitat, una apuesta distinta para hacer efectivas las compensaciones a los impactos al ambiente.

Las compensaciones ambientales son un tema aún pendiente en la agenda ambiental peruana. Por ello, trabajamos en un **análisis jurídico y de gobernanza para el establecimiento de bancos de hábitat en el Perú**, la meta es superar los desafíos actuales para hacer visibles las compensaciones ambientales en el marco de la certificación ambiental, tal como la disponibilidad de información técnica sobre las áreas aptas para intervenir a través de medidas de conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos.

Los bancos de hábitat se basan en la contabilidad usual de un banco tradicional, donde los créditos

representan las ganancias y los débitos pérdidas. Este sistema permitirá generar una hoja de ruta para la implementación de un mercado voluntario y obligatorio de compensaciones en biodiversidad tomando como marco el desarrollo de un banco de hábitat, así como diseñar un prototipo del mecanismo de bancos de hábitat para su implementación en Perú.

Esta propuesta fue trabajada colaborativamente con Nature Services y fue presentada ante el Minam a fin de evaluar la ruta a seguir para implementar el sistema en nuestro país por primera vez.



Foto: Diego Pérez / SPDA

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Mejoramos la base legal que favorece a cientos de peruanos y peruanas que defienden el ambiente y su territorio.

Creemos que las personas defensoras del ambiente y del territorio son esenciales para salvaguardar diversos derechos, entre ellos el gozar de un ambiente sano y sostenible de manera pacífica.

Por ello, este año diseñamos, junto con el Ministerio de Cultura (Mincul), la **"Directiva para la protección de las y los defensores indígenas y afrodescendientes bajo el Mecanismo Intersectorial para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos"**, que dispone medidas para prevenir situaciones que pongan en riesgo a las personas indígenas u originarias, del pueblo afroperuano y defensoras de sus derechos colectivos.

Esta directiva establece las responsabilidades que debe asumir cada dirección del Mincul facultada para involucrarse en la protección de las personas indígenas o del pueblo afroperuano que defienden sus derechos colectivos. Además, fortalece el

sistema de protección de personas defensoras, reconociendo el trabajo de defensa de las personas indígenas, y es un aporte indispensable para lograr que el mecanismo sea implementado y cumpla de manera efectiva para el fin que fue diseñado.

Asimismo, trabajamos para la **instalación y formalización de la Mesa de Personas Defensoras de Madre de Dios**. Esta estrategia de acompañamiento al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el territorio nos ha permitido incorporar en las acciones nacionales a un gobierno regional, actores que no se encuentran vinculados por el **Mecanismo intersectorial para la protección de personas defensoras**.

Con el fin de movilizar la toma de decisiones de políticas nacionales e internacionales, contribuimos con difundir la situación de las personas defensoras del ambiente y del territorio en espacios claves.



Foto: Diego Pérez / SPDA

Evidenciamos la voz de decenas de personas que defienden el ambiente en espacios nacionales e internacionales.

Organizamos el side event de la COP27:

"Defensores del medio ambiente que promueven la justicia climática: derechos, resiliencia y resistencia", el 12 de noviembre, en Egipto. Este evento contó con el testimonio de Anoshka Irey, representante de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (Fenamad). Cabe mencionar que este fue **uno de los pocos espacios de la COP27 donde se discutió la situación de los defensores ambientales y del territorio**, y se desarrolló en alianza con EarthRights International, Global Witness, Natural Justice, CIVICUS y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.

Además, junto a dichas organizaciones, publicamos un documento de recomendaciones dirigido a los formuladores de políticas que participaron en la misma COP27, en donde se les exhortó a tomar medidas significativas para proteger a quienes están en primera línea enfrentando la crisis climática, y facilitar una

participación diversa, segura y efectiva de los observadores de la sociedad civil durante las COP.

Asimismo, **Víctor Zambrano y Demetrio Pacheco**, defensores ambientales de Madre de Dios, participaron como voceros centrales (junto con especialistas de nuestra institución) en encuentros internacionales como el Foro de Empresas y Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y El Caribe, organizado por **CEPAL**.

Finalmente, facilitamos la coordinación de defensores ambientales con organismos internacionales como las Naciones Unidas y embajadas como Países Bajos y Reino Unido, actividades que tuvieron permanente difusión a través de nuestras plataformas digitales y aliados.



Foto: EarthRights International

Fortalecimos las capacidades de 24 de las personas más destacadas en defensa de derechos humanos en asuntos ambientales.

En Madre de Dios, diseñamos y lanzamos el **Programa de Capacitación de Personas Defensoras de Derechos Humanos**, el cual se continuará impulsando el año 2023. A la fecha ya se **ha capacitado a 24 personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales y del territorio**. Este programa está enfocado en mejorar el acceso de los defensores a los mecanismos de protección que existen, brindarles mayores herramientas de protección en el territorio

en función a las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan, e informar a las autoridades para que puedan ejercer su función de manera más efectiva.

De todos los participantes, se ha identificado que 8 personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales y del territorio están expuestas a situaciones de riesgo.

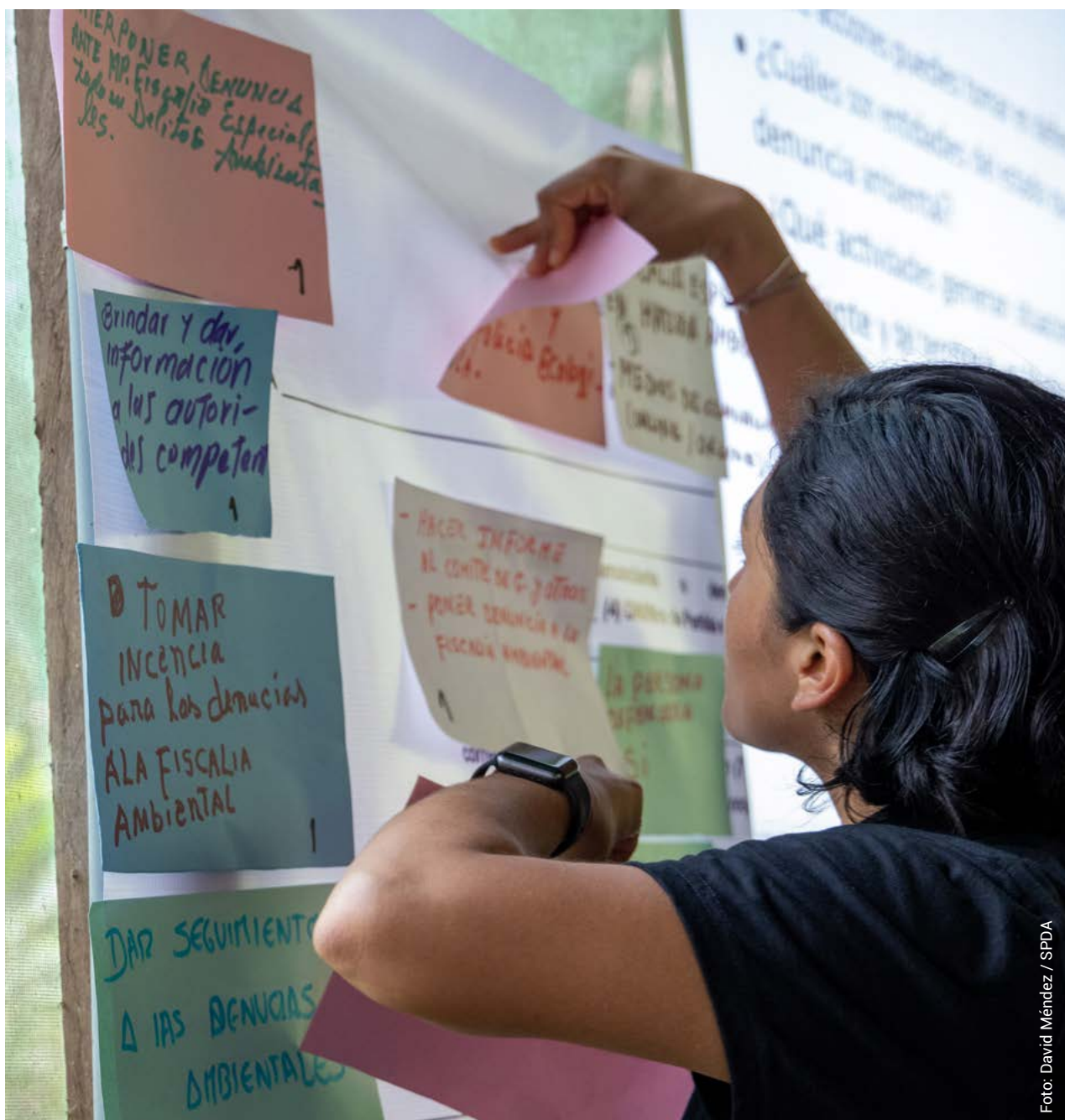


Foto: David Méndez / SPDA

Apoyamos el fortalecimiento administrativo, técnico y legal de las principales organizaciones indígenas del Perú.

Continuamos trabajando de la mano con organizaciones indígenas en el fortalecimiento de su liderazgo, la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y la promoción de la inclusión de criterios de interculturalidad en proyectos normativos.

En esa línea, contribuimos con el proceso para la **socialización de la propuesta de Política Nacional de Pueblos Indígenas**, etapa previa al proceso de consulta previa de este instrumento esencial para la gestión pública. Este es un instrumento de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno.

Este trabajo vino acompañado del **fortalecimiento administrativo, técnico y legal de organizaciones indígenas como la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), Fenamad, ECA Amarakaeri y Orpio**, a través de acuerdos de subdonación y acompañamiento técnico. Entre los principales resultados se encuentra el diseño del Plan Estratégico de Aidesep y la participación de líderes indígenas

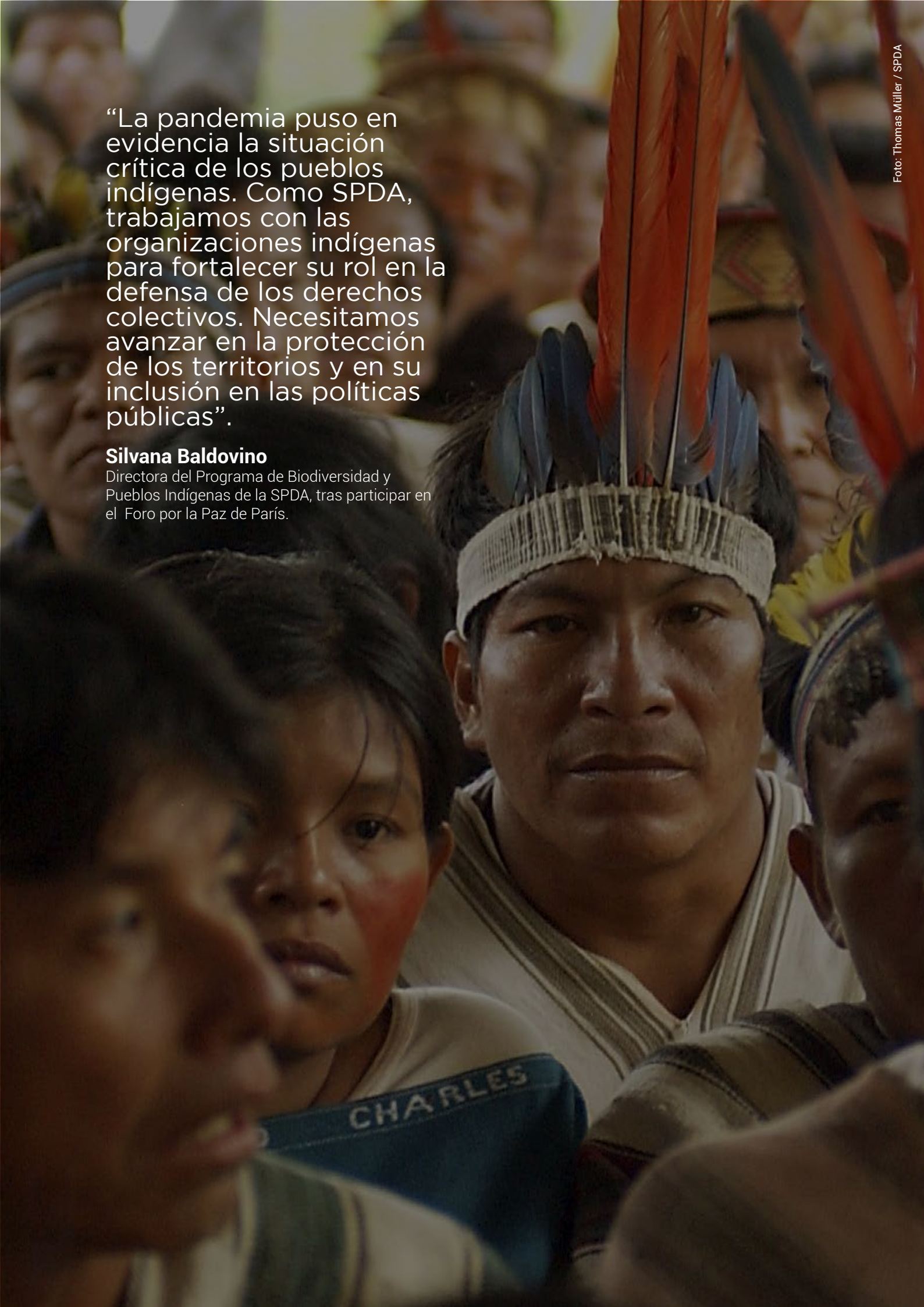
en eventos como la COP27 y el Intercambio de Experiencias del Fondo de Gobernadores por los Bosques y el Clima (GCF), lo que ha permitido llevar la agenda indígena a procesos internacionales claves.

Cabe mencionar que la SPDA hizo posible que por primera vez participe, en una reunión del GCF, una delegación indígena que permitió reforzar el componente de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en los acuerdos tomados por gobernadores de ocho países.

Asimismo, en coordinación con COICA y Aidesep, se realizó el **Primer Encuentro de Juventudes de los Pueblos Indígenas Amazónicos del Perú**, en el que participaron 18 jóvenes indígenas de nueve regiones amazónicas. El resultado fue la elaboración y entrega del "Mandato de las Juventudes Indígenas de la Amazonía Peruana", una agenda y pronunciamiento en la que las y los jóvenes plasmaron sus principales demandas.



Foto: Ángela Rodríguez / SPDA

A photograph of a group of indigenous people. In the center, a man wears a traditional headdress with blue and red feathers. To his left, a young child with red face paint looks towards the camera. The background shows other people, some with traditional headgear. The overall tone is serious and focused.

“La pandemia puso en evidencia la situación crítica de los pueblos indígenas. Como SPDA, trabajamos con las organizaciones indígenas para fortalecer su rol en la defensa de los derechos colectivos. Necesitamos avanzar en la protección de los territorios y en su inclusión en las políticas públicas”.

Silvana Baldovino

Directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA, tras participar en el Foro por la Paz de París.

Fortalecimos las capacidades de mujeres indígenas para ejercer su liderazgo y promover su agenda a nivel nacional.

El 2022 ha sido un año clave para impulsar el trabajo con mujeres indígenas. La SPDA sentó las bases para que Aidesep cuente con la **primera Escuela de Liderazgo de Mujeres Indígenas**, diseñada de manera participativa, recogiendo sus intereses y necesidades. En coordinación con Aidesep, se ha fortalecido las vocerías de 15 lideresas indígenas de nueve regiones amazónicas.

Además, presentamos los resultados de la **investigación Mujeres indígenas y derechos humanos**, que sistematiza datos claves para entender la situación en la que se encuentran

las mujeres indígenas en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

Esta publicación es un diagnóstico sobre la atención de los derechos de las mujeres indígenas amazónicas a la igualdad y la prohibición de discriminación, a vivir libres de violencia, al trabajo digno, a la educación, a la salud, a la participación, a la consulta previa, al territorio y al acceso a la justicia. Asimismo, contribuye a poner estos temas sobre la agenda de cada país y la agenda internacional.



Foto: Diego Pérez / SPDA

Más de 3300 personas y 1300 familias de Madre de Dios y Loreto cuentan con seguridad jurídica de sus territorios.

Este 2022 fue un año importante en el impulso de la **titulación y seguridad jurídica de comunidades nativas en las regiones de Loreto y Madre de Dios**.

Durante el año, se ha mejorado la **tenencia colectiva de 22 comunidades nativas sobre más de 178 mil hectáreas en Loreto y Madre de Dios**. Ello ha beneficiado a 1300 familias y más de 3300 personas. Asimismo, se ha contribuido con brindar herramientas para una mejor gestión

y seguridad del territorio. En el caso de Madre de Dios, la SPDA junto con Fenamad han trabajado en el fortalecimiento y acreditación de **42 veedores comunales que representan a 11 comunidades nativas** que cubren una superficie de más de 98 500 hectáreas.



Foto: Diego Pérez / SPDA

5 comunidades de Madre de Dios iniciaron el proceso para registrar sus conocimientos tradicionales.

A la fecha, menos del 1 % de los saberes de comunidades nativas y campesinas en Perú se encuentra registrado.

Con apoyo de SPDA, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), Fenamad y el ECA Amaraeri, **cinco comunidades nativas de Madre de Dios** (Queros, Shipetiari, Puerto Azul Mberohue y Boca Ishiriwe, del ámbito de la Reserva Comunal Amaraeri y Boca Pariamanu) **iniciaron el proceso para registrar sus conocimientos tradicionales** ante

el Indecopi. Se ha concluido con el trabajo de campo en la comunidad nativa de Boca Pariamanu y se solicitará el registro de 72 conocimientos tradicionales vinculados al uso medicinal de plantas halladas en la comunidad.

El registro de conocimientos colectivos de las comunidades permitirá proteger y preservar aquellos saberes ancestrales, innovaciones y prácticas colectivas que poseen los pueblos indígenas y así evitar el mal uso por terceros sin consentimiento y sin compensación.



Foto: Thomas Müller / SPDA

POR NUESTROS BOSQUES, FAUNA Y ECOSISTEMAS

Desarrollamos dos normas regionales que presentan alternativas sostenibles para enfrentar la deforestación en regiones amazónicas.

Según el Minam, en las últimas dos décadas el Perú ha perdido más de 2.5 millones de hectáreas de bosques, siendo la agricultura migratoria y desordenada es una de las principales causas. Para abordar esta amenaza, **continuamos impulsando los contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (Cusaf)** como una herramienta que permite formalizar las actividades de los agricultores familiares, mejorando sus medios de vida y ayudando a reducir deforestación en la Amazonía.


En esa línea, como socio implementador del proyecto AgroFor **promovimos la aprobación de dos normas regionales** (Amazonas y Loreto) que regulan el procedimiento para el otorgamiento, registro y monitoreo de contratos de Cusaf.

Las nuevas políticas constituyen un importante avance en la implementación de este tipo de contratos, ya que por primera vez se incluyen disposiciones vinculadas al registro de los diferentes usos de la tierra que los agricultores familiares realizan, o disposiciones técnicas sobre cómo la autoridad regional puede identificar las mejores zonas con potencial para el otorgamiento de Cusaf.

Además de dichas normas **San Martín también cuenta con una guía regional que establece estas disposiciones**, cuyo fortalecimiento también ha sido promovido por el proyecto Agrofor. Hasta la fecha, estos tres instrumentos regionales son los únicos existentes en el país que regulan estos aspectos sobre los contratos de Cusaf.

Por otro lado, a lo largo del 2022, organizamos e impulsamos diversos espacios informativos y de discusión sobre los alcances de las Cusaf para autoridades en regiones amazónicas del Perú, además participamos en eventos nacionales e internacionales para compartir los avances y experiencias exitosas del proyecto.

Uno de los principales fue nuestra **participación en el XV Congreso Forestal Mundial** realizado en Corea, donde expusimos los avances del proyecto para el levantamiento de las condiciones habilitantes técnico-normativas, institucionales y financieras para el otorgamiento a escala de Cusaf.

A woman with short dark hair and glasses, wearing a blue and white striped shirt, is smiling and looking towards the left. She is crouching in a field of trees with small yellow fruits. Her hands are near a branch of the tree. The background is filled with green foliage and trees.

“La agricultura familiar puede ser un agente de cambio positivo porque rompe con el estigma que se tiene de la agricultura y su impacto en la deforestación. No es solo echarle la culpa [al agricultor] sino entender por qué está ocurriendo eso (...). Si se pudiera alinear a los objetivos de los desafíos climáticos puede realizarse algo muy interesante”.

José Luis Capella

Director del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la SPDA, en declaraciones para Ojo Público.

Fortalecimos las capacidades de las principales autoridades regionales en la detección e inspección de embarques ilegales de fauna silvestre.

De acuerdo al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), cada año se decomisan más de 5 mil especies de fauna silvestre en el Perú, y el aeropuerto de Iquitos es uno de los principales puntos por donde se realiza el tráfico ilegal. Las autoridades nacionales sostienen que Estados Unidos, Asia y Europa son los principales destinos para el comercio ilegal de aves, reptiles y anfibios.

Ante este escenario, en el marco de las actividades previstas en la **Estrategia Nacional para Reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en el Perú y su plan de acción**, realizamos un taller para fortalecer la detección e inspección de embarques ilegales de fauna silvestre, así como para articular y contribuir en las labores de inteligencia e inspecciones en las zonas de embarque de los aeropuertos con un destino internacional.

En el taller realizado en el Aeropuerto Internacional de Loreto, participaron representantes de las gerencias regionales de Desarrollo Forestal y de

Fauna Silvestre de los gobiernos regionales de Loreto y Madre de Dios, de Aduanas, del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Serpost, AerCaribe y Talma.

Además del fortalecimiento en prevención y control de este delito, resulta necesario pensar en nuevos enfoques que se centren en el cambio de conducta de las personas vinculadas a la oferta de productos de fauna silvestre de origen ilegal. Por ello, iniciamos el proyecto "Construyendo evidencia para reducir la demanda de productos de fauna silvestre en el Perú", con el apoyo de World Animal Protection, que tiene como objetivo desarrollar investigación y análisis de evidencias que permitan comprender los desafíos que enfrentan los vendedores del mercado de Belén (Iquitos) que dependen del comercio ilegal de vida silvestre para encontrar medios de vida alternativos, así como identificar buenas prácticas para reducir este tipo de comercio.



Fortalecimos las capacidades de guardaparques en su lucha contra actividades ilegales en áreas naturales protegidas.

Fortalecimos las capacidades de comunicación y vigilancia de 23 guardaparques, profesionales de las jefaturas y vigilantes comunales de la Reserva Comunal Amarakaeri y la Reserva Nacional Tambopata. Se priorizó la capacitación de aquellos guardianes que trabajan en las zonas de influencia de estas áreas, las cuales se encuentran severamente amenazadas por actividades como la minería ilegal y el narcotráfico.

Esta actividad incluyó se hizo a través de sesiones de capacitación en el uso de drones (previamente donados), el uso del aplicativo SMART y la aplicación para la obtención de licencias, y capacitaciones en el uso del Procedimiento Administrativo Sancionador en las Áreas Naturales Protegidas.

Además, brindamos soporte legal para la denuncia de invasiones que vienen sucediendo en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata.



Desarrollamos instrumentos claves para fortalecer la gestión de áreas de conservación regional.

En Loreto se logró la **aprobación de dos instrumentos claves para fortalecer la gestión de las Áreas de Conservación Regional (ACR)**, que son los primeros de su tipo a nivel nacional. Nos referimos al Procedimiento Administrativo Sancionador por afectación a las ACR de Loreto y la aprobación de una directiva regional sobre Contratos de Administración de las ACR, que permite implementar este mecanismo de gestión participativa y de responsabilidades compartidas entre el gobierno regional y organizaciones de la sociedad civil.



POR UNA GESTIÓN ADECUADA DE NUESTROS RECURSOS MARINOS

Contribuimos al ordenamiento de la pesca artesanal del país.

Durante 20 años, más de mil pescadores artesanales dedicados a la extracción de merluza en Piura y Tumbes estuvieron a la espera de que su actividad sea reconocida legalmente después de ser excluidos de su ordenamiento pesquero.

Con nuestro acompañamiento técnico, y tras reuniones de dirigentes pesqueros con el Ministerio de Producción (Produce), se logró **la publicación de un decreto supremo que modifica el Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) de merluza**, el cual genera las condiciones legales

para el reconocimiento de su actividad, además de su incorporación en el manejo pesquero de dicha especie, a través de un Régimen Especial Provisional de Extracción de Merluza para la flota pesquera artesanal.

En el mes de julio, un listado con 570 embarcaciones autorizadas para esta actividad fue publicado por Resolución Ministerial. En todo este trabajo se contó con el apoyo de Environmental Defense Fund (EDF).



Foto: Walter H. Wust / SPDA

Diseñamos acciones concretas para recuperar la sostenibilidad frente a las actividades extractivas pesqueras.


Presentamos ante el Produce un informe que incluye una propuesta con **tres medidas legales para recuperar la sostenibilidad** frente a las actividades extractivas pesqueras dentro de las 5 primeras millas náuticas, a través del ordenamiento del uso de cerco.

Además, acompañamos los procesos de formalización de la pesca artesanal en los regímenes del Siforpa II y Cooperativas Pesqueras, a través de un trabajo articulado de asesoramiento técnico en campo en el norte del país.

Asimismo, se logró una ampliación adicional del plazo de formalización para ambos regímenes hasta el 31 de julio de 2023, para garantizar las actividades extractivas y fortalecer las cadenas productivas vinculadas a dicha actividad. Sin embargo, seguimos trabajando de la mano con Produce para lograr mejoras a largo plazo en estos procesos.



Foto: Thomas Wüjler / SPDA



“Uno de los principales reclamos de los pescadores artesanales es la necesidad de una adecuada gestión de las 5 millas reservadas para la pesca artesanal y de menor escala. También es urgente una clasificación que diferencie a los diversos subgrupos de pesca artesanal para evitar posibles conflictos sociales”.

Bruno Monteferri

Director del Programa de Gobernanza Marina de la SPDA, en declaraciones a Actualidad Ambiental.

Apoyamos la creación de la Sociedad Nacional de la Pesca Artesanal (Sonapesca).

Como parte del fortalecimiento del sector pesquero artesanal, **contribuimos a la constitución de la Sociedad Nacional de la Pesca Artesanal (Sonapesca)**, a través de reuniones con organizaciones pesqueras de Piura y Lambayeque.

Gracias a la asesoría en materia de derecho notarial y registral, se logró que distintos gremios y asociaciones de la pesca artesanal del Perú, dedicadas a la extracción de pota y perico, actualicen sus juntas directivas y modifiquen sus estatutos. Los miembros de esta organización eligieron a Elsa Vega Pardo, dirigente con más de 30 años de experiencia, como su presidenta.

Por otro lado, **prestamos asistencia técnica a pescadores** interesados en solicitar la habilitación sanitaria para sus embarcaciones y para dar seguimiento a los trámites correspondientes. Estas habilitaciones incluyen aspectos fundamentales para el mantenimiento de productos pesqueros en los barcos y formaliza el trabajo de los pescadores frente a mercados y consumidores. A la fecha, **75 embarcaciones de 5 caletas del norte del país han logrado estos permisos** y se espera que 50 más se sumen al siguiente año.



Diez emblemáticas olas del país ahora están protegidas por ley.

Este año, **diez olas ingresaron al Registro Nacional de Rompientes (Renaro) de la Ley de Preservación de las Rompientes apropiadas para la Práctica Deportiva** (Ley 27280). Con ello, las olas de Máncora (Máncora y Punta Ballenas), de Los Órganos (La Vuelta, La Punta, Casa Blanca) y El Ñuro, en Piura; Bermejo y Playa Grande, en Áncash; así como Bahía Blanca (Callao) y Puerto Viejo (Lima), serán protegidas por ley ante proyectos de infraestructura que puedan alterar su curso.

La campaña HAZla por tu Ola, de la SPDA, se encargó de hacer el seguimiento para los estudios técnicos y los trámites para dicho registro.

Desde 2015, el proyecto ha logrado la protección de 43 olas en total. La protección de las olas es un beneficio para las y los deportistas y el ecosistema natural, además incentiva el turismo sostenible y las actividades económicas.



Foto: Jose Barragan / SPDA

POR UNA COMUNICACIÓN QUE PROMUEVA CAMBIOS

Llevamos la visión y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas a los principales festivales de cine del mundo.

En una estrategia para posicionar el aporte de los pueblos indígenas en la conservación y los retos de la crisis climática, el **2022 apostamos por el cine** como una manera alternativa para difundir la importancia y valor cultural de esta visión. La iniciativa permitió alcanzar audiencias internacionales, con proyectos audiovisuales que muestran tanto la importancia de los conocimientos tradicionales hasta los principales retos que enfrentan mujeres y hombres indígenas en nuestro país.

El cortometraje documental Sha'a, desarrollado por Peregrino Shanocua, un joven indígena de la comunidad nativa de Palma Real (Madre de Dios) y miembro de la Red de Comunicadores Indígenas de esta región (conformada por la SPDA y Fenamad el 2020), se estrenó en la **Semana del Clima de Nueva York 2022**. Sha'a, filmado con nuestro apoyo y mentoría, también se presentó en el Jacksonwild Summit de Austria, frente a una audiencia que reúne a los principales desarrolladores de cine de naturaleza.

[Entyo: hermanas del bosque](#), presenta las historias de Ruth Buendía, Sadith Silvano y Manuela Ramos, lideresas indígenas y activistas que luchan por sus derechos desde la política, las artes y la medicina ancestral. Este proyecto ha sido ganador del fondo "Cultural & Artistic Responses to Environmental Change", otorgado por Prince Claus Fund de Países Bajos y el Goethe Institut de Alemania. Cuenta con nuestro patrocinio, así como la colaboración de Yachay y La Mula.

Shirampari: herencias del río, narra la historia de Arlindo, un líder ashéninka que transmite a su hijo, de once años, una técnica para pescar bagres gigantes. El rodaje se realizó en la comunidad nativa Dulce Gloria, en la provincia Atalaya (Ucayali). Hasta el momento Shirampari ha sido seleccionado para ser parte de la programación oficial de **diez festivales de cine** en países como Alemania, Polonia, México, España, Brasil y EE. UU., entre los cuales se encuentran algunos de los festivales de cine y cine documental más prestigiosos del mundo, como el **Sundance Film Festival**.

Shirampari ha recibido los siguientes reconocimientos: Mejor Cortometraje en el 8º Festival Panamazónico de Cine - Amazônia FiDOC (Brasil) y Mejor Cortometraje Nacional en el Lima Alterna Festival Internacional de Cine (Perú). Para su realización, este proyecto cinematográfico contó con el apoyo de National Geographic, la SPDA y el PNUD.



Foto: Diego Pérez / SPDA

La campaña Recupero mi mar logró recaudar más de 1.5 millones de soles a favor de organizaciones que hicieron frente al derrame de Repsol.

Tras el derrame de petróleo en la costa de Ventanilla, **participamos en la creación y promoción de la campaña Recupero mi mar**, la cual promovió donaciones ciudadanas a favor de las acciones de limpieza desarrolladas por Sernanp y Serfor en las zonas impactadas por esta tragedia.

Gracias a este aporte, dichas instituciones pudieron contratar embarcaciones para hacer acciones de rescate de animales, gestionar la

presencia de veterinarios en la zona y contratar equipos de protección para sus labores.

Esta campaña fue organizada por Profonanpe, en alianza con organizaciones como World Wildlife Fund (WWF), Oceana, Conservación Internacional Perú, entre otras.



Foto: Diego Pérez / SPDA

Impulsamos una red de comunicadores y periodistas interesados en temas de conservación en Loreto.

Loreto es la región más biodiversa y amplia del país, por ello su protección y aprovechamiento sostenible involucra a diversas iniciativas y organizaciones que trabajan a distintos niveles, pero todas con el mismo fin: el desarrollo sostenible de la región. Para reunir a todas estas iniciativas en un espacio de gestión participativa, consensuada y articulada, se creó el Sistema Regional de Conservación de Loreto.

Con la meta de mejorar y fortalecer este espacio, desarrollamos un conjunto de acciones de comunicación enmarcadas en el sello **#YoConservoLoreto**.

Así, el 2022 impulsó una red de comunicadores y periodistas interesados en informar y comunicar sobre la conservación en Loreto, sus retos y amenazas. Para ello, se desarrollaron **dos seminarios de periodismo que incluyeron viajes a áreas naturales protegidas**.

Además, **presentamos dos publicaciones que aportan a la historia legal de la Conservación:** Loreto Verde, de Pedro Solano, y Conservación del Océano y Áreas Marinas Protegidas, de Alfredo Gálvez.



Foto: Diego Pérez / SPDA

Desarrollamos propuestas para la agenda ambiental de nuestras ciudades y regiones en las Elecciones Municipales y Regionales.

Con la meta de promover un debate ciudadano respecto a los principales retos ambientales de nuestras ciudades y regiones, así como a los planes, ideas y propuestas de las candidaturas, desarrollamos una estrategia que incluyó diversas acciones y productos de comunicación.

Entre estas acciones destaca la serie de publicaciones **Temas pendientes para la agenda (edición Lima Metropolitana, Madre de Dios y Loreto)**, que en conjunto tuvo más de 15

mil interacciones en redes sociales desde su lanzamiento.

Asimismo, Actualidad Ambiental cubrió el proceso electoral desde el ángulo de sostenibilidad, ambiente y ciudad. Desarrollamos más de treinta noticias que lograron más de 50 mil interacciones en redes sociales. Esta información se enfocó en las propuestas de las candidaturas de Lima Metropolitana, Loreto y Madre de Dios.



Actualidad Ambiental el 2022

Algunas cifras destacadas del espacio de noticias ambientales impulsado por la SPDA.

Más de 6.1 millones de visitas a la página.

Más de 2 millones de usuarios únicos visitaron la web.

Entre los principales temas consultados figuran el **derrame de Repsol, deforestación, Congreso de la República, siembra y cosecha de agua, pueblos indígenas, entre otros.**

Más de 1 millón de personas alcanzadas a través de las cuentas de Facebook y Twitter.

DERRAME DE PETRÓLEO EN LA COSTA PERUANA

La estrategia de la SPDA para enfrentar la tragedia.

El 15 de enero de 2022 se produjo el **desastre ecológico más grande** en la historia del mar peruano: cerca de **12 mil barriles de hidrocarburo** fueron vertidos al mar de Ventanilla, ocasionando la muerte de cientos de animales silvestres y afectando directamente dos áreas naturales protegidas.

Hasta la fecha, **más de 3 mil pescadores** y pescadoras, comerciantes y otras personas que dependen del mar siguen **afectadas** por este desastre ocasionado por la empresa Repsol.

Para enfrentar este incidente, diseñamos una estrategia que se desarrolló en dos etapas. En la primera nos propusimos **evidenciar el problema y la necesidad de acción rápida** por parte del Estado y la empresa Repsol. Mientras que, en un segundo momento, **presentamos soluciones a problemas estructurales** analizados tras las primeras semanas tras la tragedia.

Nuestra estrategia de intervención tuvo las siguientes líneas de acción.

INTERVENCIÓN FRENTE AL DERRAME

01

Impulso de propuesta de políticas para el cambio

02

Justicia ambiental y acciones de interés

03

Asesoría gratuita a la población local

04

Estrategia de comunicaciones y datos abiertos



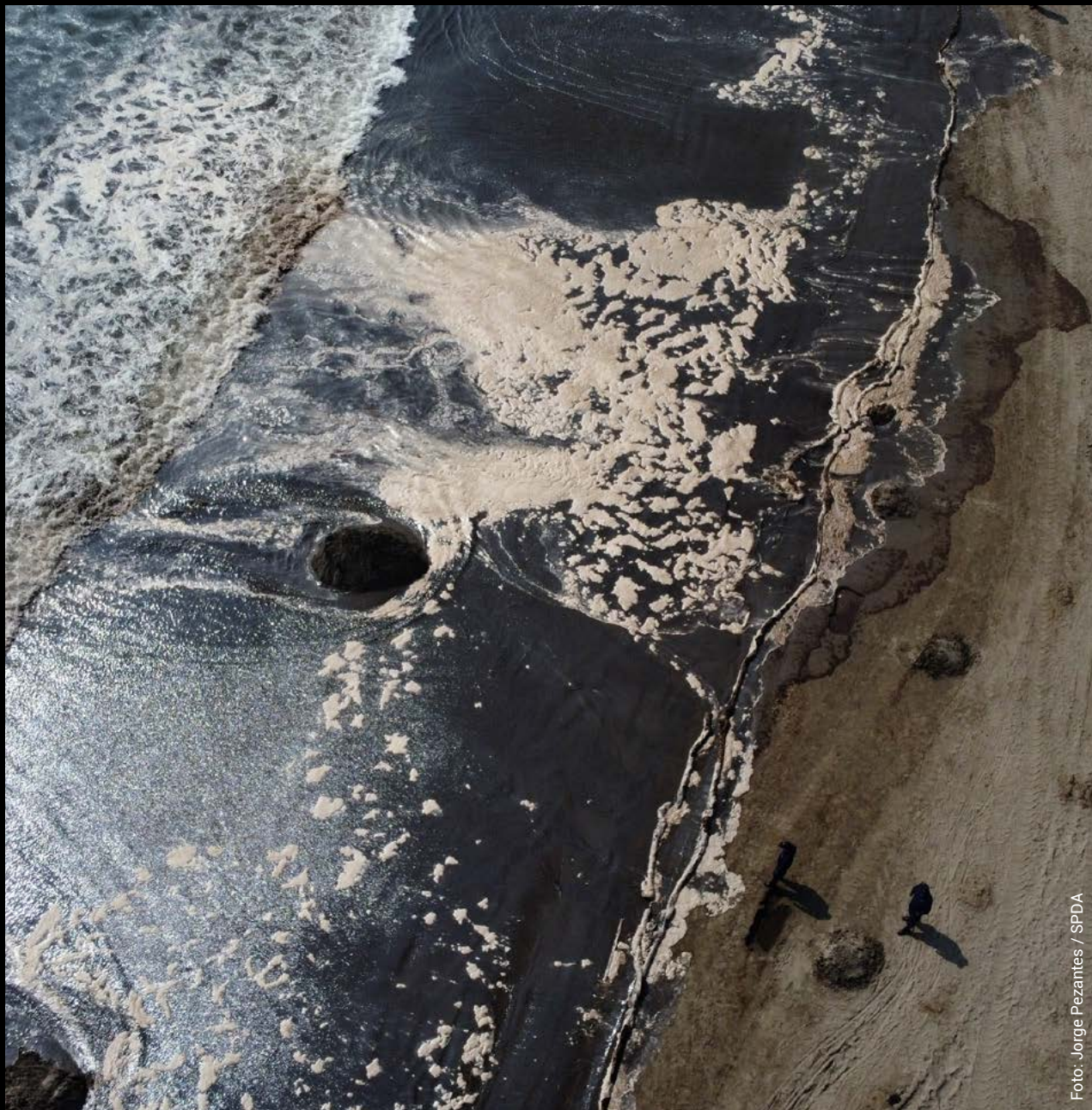


Foto: Jorge Pezantes / SPDA

01

Impulso de propuestas de políticas para el cambio

A nivel de políticas públicas, desarrollamos el documento: **11 propuestas normativas para evitar una nueva catástrofe ambiental**, el cual propone una serie de medidas regulatorias que permitan prevenir y atender oportunamente desastres ambientales, proveer una respuesta rápida y eficiente a los afectados, asegurar la determinación de responsabilidades reduciendo la impunidad, y fortalecer el acceso a la justicia ambiental.

En esta línea, elaboramos el **Proyecto de ley para la atención de emergencias ambientales**, y trabajamos en una iniciativa legislativa para la efectiva **responsabilidad ambiental por daños**, el cual plantea superar los obstáculos que se presentaron para una correcta declaración y gestión de las emergencias ambientales, así como asegurar el resarcimiento de daños a la biodiversidad.

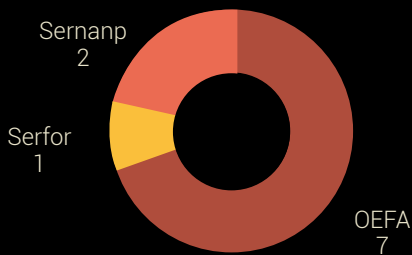
02

Justicia ambiental y acciones de interés público

Fuimos admitidos como **tercero administrado**, o tercero interesado, en diversos procedimientos administrativos sancionadores (PAS) instruidos contra la empresa Repsol.

Gracias a esto, hemos podido participar en siete PAS (seis de ellos de OEFA, y uno de Serfor), desde nuestra calidad de tercero administrado. Esta labor la realizamos para contribuir con la defensa de los

derechos ambientales, aportando con argumentos legales y medios probatorios que suman a la veracidad de lo sostenido por las partes involucradas en los PAS, buscando garantizar la imparcialidad, la transparencia al ser interés público y la debida motivación de los decisores con la finalidad de asegurar la imposición de sanciones justas y haya cero impunidad.



10 PAS ambientales contra Repsol
Son 10 los procedimientos administrativos sancionadores (PAS) iniciados contra Repsol.



Solo 4 de estos PAS han sido resueltos en primera instancia.



Más de 77 millones en multas han sido impuestos a la empresa hasta el momento.



Foto: Diego Pérez / SPDA

03 Asesoría gratuita a la población local

Grupos dedicados a la pesca de las zonas impactadas por el derrame (así como sus familias y el entorno social y económico de sus distritos) **fueron los más impactados** por la afectación al mar, los recursos con los que trabajan y el espacio en donde han desarrollado sus vidas.

Para atender las urgencias de estas personas, desarrollamos reuniones periódicas con

representantes de gremios de pesca y personas afectadas, además de atención de solicitudes de acceso a la información pública a Sanipes y Digesa. Estas acciones se realizaron para conocer el estado de la situación y brindar información clara sobre cuándo se reactivarán las actividades de pesca y recreación.



Foto: Diego Pérez / SPDA

04 Estrategia de comunicación y datos abiertos

La Unidad de Comunicaciones de la SPDA desarrolló la estrategia de incidencia y datos abiertos en dos etapas: primero, informando sobre la tragedia y destacando la necesidad de acción, sobre todo por parte de la empresa y el Estado; después, destacando aquellas propuestas que evidencien soluciones sostenibles a futuro, además de la promoción de una justicia efectiva a las víctimas.

Estrategia de comunicación y datos abiertos

PRIMERA ETAPA EVIDENCIAR EL PROBLEMA Y LA NECESIDAD DE JUSTICIA

Información de las acciones en la zonas

Más de 90 notas publicadas en Actualidad Ambiental, considerando artículos de opinión, reportajes y noticias de seguimientos

Registro audiovisual y fotográfico

Diego Pérez, Jorge Pezantes, Gustavo Arrue, entre otros nos mostraron la crueldad del desastre ambiental.

Para entender el problema: Infografías

Especial multimedia

Historia del derrame
Recuento del primer mes del derrame.

Debate e información en redes sociales

Organizamos "tuitazos" y Espacios twitter

- Más de 500 mil impresiones con el hashtag #RepsolHazteCargo
- Cuatro episodios. Más de 1500 reproducciones por espacio.

Pronunciamientos

SPDA

SEGUNDA ETAPA EVIDENCIAR EL PROBLEMA Y LA NECESIDAD DE JUSTICIA

SPDA presenta 11 propuestas

Herramientas para una mejor regulación que nos permita enfrentar una emergencia de este tipo.

Datos e información para entender el problema

Sitio web incluye información sobre seguimiento al caso (incluyendo los PAS).

Investigación periodística

Investigación de Epicentro.Tv presentó videos y audios inéditos en torno al derrame de petróleo que contaminó el mar peruano.

Seguimiento informativo al caso

Más de 40 notas publicadas en Actualidad Ambiental.

Reportajes a profundidad

Serie de reportajes a actores principales del desastre ambiental.

Campaña ciudadana

Más de 168 mil soles recolectados con la campaña #RecuperomiMar con Profonanpe y otras organizaciones.

Promoción del debate

Promoción del debate Encuentro con diversos actores involucrados en búsqueda de soluciones efectivas.



NUESTRA PRODUCCIÓN

PUBLICACIONES

11 propuestas normativas para evitar una nueva catástrofe ambiental

Esta publicación brinda herramientas para lograr una mejor regulación que nos permita enfrentar una emergencia ambiental como la ocurrida en enero de 2022 en el mar de Ventanilla.



DESCARGAR

A un mes del derrame de petróleo: artículos sobre el desastre ambiental

La presente publicación reúne los artículos de opinión y análisis elaborados por expertos legales y técnicos de la SPDA durante el primer mes del desastre, los cuales aparecieron en Actualidad Ambiental y otros medios.



DESCARGAR

Cómics Yo Conservo Loreto

Tras una importante acogida y la evaluación del jurado, el concurso de historietas Yo Conservo Loreto premió a dos propuestas que tienen como centro la conservación ambiental y la lucha de mujeres jóvenes indígenas:

Achik: Lucha por la Amazonía, de Christian del Aguila y Jorge Gil, narra la historia de una joven pescadora de la comunidad de Diamante Azul, en Loreto, que busca salvar a su comunidad de la minería ilegal.



DESCARGAR

Ikara: el canto de las madres, de Nathaly y Sully Chumbe, nos presenta a Yatsi, una joven de la etnia kukama, quien emprenderá una aventura para salvar la Amazonía ante un cambio inusual del clima.



DESCARGAR

Conservación del océano y las áreas marinas protegidas del Perú

¿Qué está haciendo el Perú para proteger su mar y los recursos que alberga? ¿Cómo está el Perú en comparación con otros países de la región respecto al establecimiento de ANP marino-costeras? ¿Cuáles son los principales retos para la creación de nuevas ANP en nuestro mar? Estas y otras preguntas son respondidas en esta publicación.



DESCARGAR

El Acuerdo de Escazú no compromete la soberanía nacional

Esta publicación se centra en refutar el principal argumento desarrollado por aquellas personas que critican el Acuerdo de Escazú: la supuesta pérdida de soberanía de los países que lleguen a ratificar este tratado internacional.



DESCARGAR

Elecciones 2022: Temas ambientales pendientes para la agenda de Lima Metropolitana

Desde la SPDA consideramos indispensable trazar una ruta hacia la construcción de ciudades sostenibles, sobre todo desde Lima Metropolitana como capital del país, para garantizar mejores condiciones de desarrollo humano y reconocimiento de las diversidades. Por ello, este documento describe algunos de los asuntos prioritarios ambientales que deberían trabajarse durante la nueva gestión edil.



DESCARGAR

Elecciones 2022: Temas ambientales pendientes para la agenda de Loreto

Este es un análisis de los siete temas ambientales urgentes que deberían estar en la agenda de las nuevas autoridades regionales y distritales. Entre ellos figuran la deforestación, la proliferación de vías que propician actividades ilegales, y las brechas de titulación de territorios de los pueblos indígenas. Desde la SPDA consideramos necesario abrir un debate sobre estos problemas que aquejan a Loreto para enfrentarlos con firmeza.



DESCARGAR

Elecciones 2022: Temas ambientales pendientes para la agenda de Madre de Dios Esta publicación analiza el actual estado de la región en cinco temas principales: pueblos indígenas, formalización minera, defensores ambientales, infraestructura vial sostenible, y patrimonio forestal y fauna silvestre.



DESCARGAR

Evaluación rápida del estado de las poblaciones de nutria marina (Lontra felina) en el sector de mayor afectación por el derrame de petróleo de La Pampilla

A raíz del desastre en el mar peruano debido al derrame de petróleo de Repsol, Yuri Hooker y José Pizarro, científicos invitados por la SPDA, realizaron una evaluación para conocer la situación de la población de la nutria marina en la zona litoral rocosa entre Ventanilla y Ancón, que incluye el sector Pasamayo y las islas del conjunto Pescadores, para medir el impacto en dicha especie. [Infografía.](#)



DESCARGAR

Guía ilustrada de pesca recreativa responsable

Esta guía ofrece recomendaciones de topes de pesca por especie, así como algunas medidas para hacer más sostenible la actividad misma de la pesca recreativa, con el fin, entre otros, de reducir las tasas de mortandad durante la pesca mediante catch and release. Toda la información presentada en esta publicación parte de un diagnóstico publicado por la SPDA en el 2021, además está acompañada por las ilustraciones de Rosa María Cañedo.



DESCARGAR

La agenda peruana para la consolidación del gobierno abierto: por la transparencia y la participación ciudadana en el país

Este documento presenta, de manera ejecutiva, el marco conceptual del gobierno abierto, su importancia estratégica para la gobernanza y sus avances en los últimos años. La publicación, además, destaca la experiencia peruana en la construcción de un gobierno abierto, repasando los conceptos clave y el contexto en donde se desarrolla en nuestro país. En esa línea, se repasan los objetivos trazados, las lecciones aprendidas, los próximos pasos y compromisos asumidos a tener en cuenta para asegurar su sostenibilidad.



DESCARGAR

Loreto Verde: un recorrido por la historia del primer sistema regional de conservación en el Perú

La historia del sistema de conservación en Loreto es una historia de éxito. Esta publicación sistematiza y celebra el triunfo de la conservación en Loreto, y reflexiona sobre los retos futuros. Esta publicación pretende motivar una reflexión sobre cómo queremos organizar el uso del territorio en Loreto y la Amazonía, y qué estamos haciendo para lograrlo.



DESCARGAR

Mosaico Purús-Manu

El Paisaje Purús-Manu es un espacio con uno de los niveles más altos de biodiversidad del planeta, además es una zona donde habitan diversas comunidades indígenas desde tiempos ancestrales y pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (PIACI). Este paisaje mantiene amenazas que ponen en riesgo estos valores naturales y culturales. Algunas de estas están ligadas a actividades extractivas como la minería ilegal y la tala, pero también a otras como las carreteras no planificadas, la agricultura migratoria y también el narcotráfico. Esta revista presenta entrevistas, opiniones y relatos que abordan estos temas relacionados al Mosaico.



DESCARGAR

Mujeres indígenas y derechos humanos

Este es un resumen de la investigación realizada por la SPDA sobre la situación de los derechos de las mujeres indígenas en cinco países de la región amazónica, de acuerdo con el Sistema Universal de Derechos Humanos. La publicación es desarrollada a partir de la búsqueda y recopilación de información presentada por la sociedad civil ante los órganos de dicho sistema y sus pronunciamientos, así como de algunas entrevistas con personas claves.



DESCARGAR

Perú: los retos de la justicia ambiental nacional

Este documento presenta algunas propuestas para seguir fortaleciendo la justicia ambiental en el Perú. Para ello, en su formulación se ha tenido en cuenta el contexto actual, las oportunidades de mejora del sistema de justicia nacional, la experiencia del derecho comparado, así como la experiencia institucional de la SPDA en el desarrollo de políticas públicas.

 [DESCARGAR](#)

Por el mar del Perú que queremos: ensayos del Curso de Capacitación en Derecho Pesquero 2021

Una selección de los seis mejores ensayos desarrollados como parte de la tercera edición del Curso de Capacitación en Derecho Pesquero 2021, organizado por la SPDA en alianza con el Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía de la Pontificia Universidad Católica del Perú (INTE-PUCP) y el soporte de la Fundación Walton. Estos ensayos abordan temas relevantes para el sector pesquero peruano.

 [DESCARGAR](#)

Propuestas de ordenamiento espacial para los cercos de consumo en la Zona Reservada para la Actividad Pesquera Artesanal y de Menor Escala

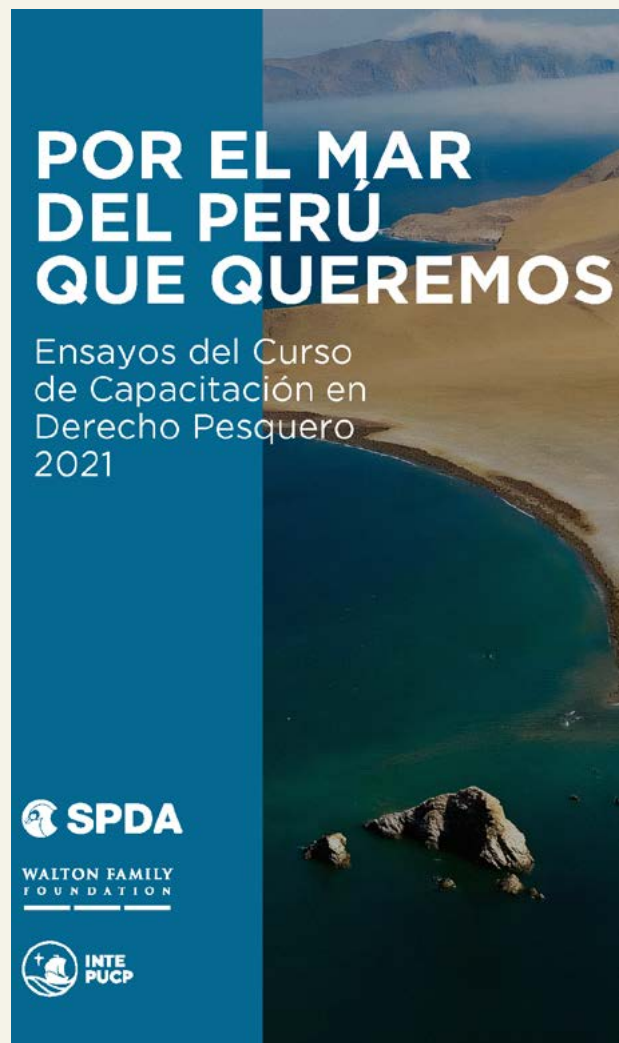
Este informe incluye propuestas legales para reducir los impactos negativos de las redes de cerco en el fondo marino en la Zona Reservada para la Actividad Pesquera y de Menor Escala (ZRPAME), ámbito donde la pesca artesanal y de menor escala afronta una severa crisis social y ecológica que amenaza su sostenibilidad.

 [DESCARGAR](#)

Propuestas para fortalecer el acceso a la justicia y la defensa de derechos humanos en materia ambiental, en el marco del Acuerdo de Escazú

En esta publicación se plantean recomendaciones de política para la protección proactiva y defensa de los derechos humanos en asuntos ambientales a través de la consolidación de los mecanismos de acceso a la justicia ambiental. También se desarrollan consideraciones esenciales para la promoción, protección y defensa de los derechos de las personas defensoras del ambiente.

 [DESCARGAR](#)



MULTIMEDIA

Gobierno abierto: por un Estado abierto y transparente

A partir de un documento de trabajo, infografías, entrevistas y otros contenidos, este sitio web reúne información clave para dar a conocer la importancia del gobierno abierto y promover la vigilancia ciudadana del mismo, así como para aportar al fortalecimiento del proceso de gobierno abierto en el país.



Historia de un derrame

Este especial abarca un detallado análisis de las medidas adoptadas por el Estado peruano después de ocurrido el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla. Asimismo, contiene información actualizada sobre el caso (la cual incluye hitos actualizados), las faltas cometidas por Repsol desde que se conoció sobre este desastre, el proceso de multas y una serie de reportajes especiales.



Legislación de áreas naturales protegidas

Se actualizó el buscador de normas legales del sitio web, el cual reúne una base de datos con las distintas normas relacionadas a las áreas naturales protegidas.



Purús-Manu: Historias desde el corazón del mosaico

Este especial evidencia el trabajo que realizan los pueblos indígenas para aprovechar de manera sostenible los recursos del bosque en Purús, Cusco y Madre de Dios, así como las principales amenazas que han surgido en los últimos años en zonas como la Reserva Comunal Amarakaeri. El especial multimedia contiene siete reportajes y entrevistas, además de tres artículos de opinión.



HISTORIA DE UN DERRAME

Análisis, reportajes y videos sobre el peor desastre ecológico ocurrido en la costa

391 DÍAS	S/ 10 465 000
DEL DERRAME	LA MULTA TOTAL PODRÍA ASCENDER A***

(*) Valor del UIT 2022 S/ 4 600
 (**) Actualizado al 5 de mayo del 2022
 (***) Cifra referencial en base a la suma de multas impuestas hasta la fecha de actualización

DESARROLLO AUDIOVISUAL

Chamán

Este documental aborda la historia de Walter Yuri, mejor conocido como Chamán, quien a sus casi 70 años pasa sus días fabricando flechas y otras armas tradicionales de su pueblo harakbut en su casa de la comunidad nativa Shintuya, en los alrededores de la Reserva Comunal Amarakaeri, en Madre de Dios. En este cortometraje, Chamán hace uno de sus últimos viajes al bosque y, durante este recorrido, comparte algunos recuerdos de su etapa como indígena en aislamiento, así como su visión del presente y futuro de su pueblo cada vez más conectado con el resto del país y el mundo.



Entyo: Hermanas del bosque

Este proyecto audiovisual reúne las historias de Ruth Buendía, Sadith Silvano y Manuela Ramos, lideresas y activistas indígenas que luchan por sus derechos desde la política, las artes y la medicina ancestral. A través de ellas, se busca visibilizar la situación de las mujeres indígenas en la Amazonía, sus luchas, los desafíos y las amenazas que enfrentan.



Sha'a

Este documental presenta la historia de Peregrino Shanocua Chaeta, un joven indígena ese eja de la comunidad nativa Palma Real de Madre de Dios, quien tuvo que buscar garantías para su vida luego de recibir amenazas directas por oponerse a los mineros ilegales de oro que están afectando un área protegida que forma parte del territorio ancestral de su etnia. Este cortometraje, realizado por el mismo Peregrino, intenta resolver la pregunta: ¿qué sucede cuando el Gobierno es incapaz de proteger a sus defensores ambientales?



Shirampari - Herencias del río

Este documental, que contó con el apoyo de la SPDA y el financiamiento de National Geographic, cuenta la historia de Ricky, un niño ashéninka que deberá superar sus miedos y pescar un bagre gigante con solo un gancho para iniciarse en el camino a la adultez.



Muerte en la Amazonía

Este reportaje y documental de Epicentro Tv describe los crímenes contra los defensores del medio ambiente, como el asesinato de Roberto Pacheco Villanueva de 34 años en Madre de Dios, y analiza el trabajo de la Fiscalía y el Poder Judicial respecto a este tipo de crímenes en la región.



PODCAST

Cauces de vida

Este podcast desarrolla historias de las experiencias de comunidades e instituciones del Estado en la implementación y ejecución de proyectos vinculados con la infraestructura natural en Tumbes, La Libertad, Cajamarca, Ayacucho, Lima, Junín y Pasco. A través de testimonios, entrevistas a expertos y datos sobre la relación de las comunidades y la infraestructura natural, aborda cómo esta les brinda diversos servicios como regulación hídrica, prevención de erosión de suelo, mejor manejo del recurso hídrico, entre otros. Asimismo, presenta los retos y dificultades que las comunidades deben enfrentar para poder defender y proteger estos recursos e infraestructura natural. [Enlace](#).







DESARROLLO DE CAPACIDADES

NUEVOS TALENTOS

Programa de prácticas preprofesionales

A través del programa de prácticas preprofesionales denominado “Nuevos talentos SPDA”, buscamos promover las competencias de jóvenes profesionales, con el objetivo de que puedan integrarse a la institución, una vez culminado su proceso formativo.

Con “Nuevos talentos SPDA”, alentamos el fortalecimiento de capacidades de jóvenes con interés en el derecho ambiental, las comunicaciones y la conservación. De esta manera, contribuimos a desarrollar habilidades y competencias para el crecimiento de especialistas que puedan afrontar los desafíos relacionados al tema ambiental en el Perú.

Este año se recibieron 290 postulaciones, de las cuales se seleccionaron a 7 estudiantes de las carreras de Derecho, Ciencias de la Comunicación y Administración.

Al finalizar el programa, el Comité de directores de la SPDA seleccionó a 6 participantes para que continúen como practicantes preprofesionales o como practicantes profesionales. Además, como parte del programa, las y los practicantes fortalecieron sus capacidades gracias a su participación en cursos y talleres organizados y dictados por la SPDA, como por ejemplo el Taller de Derecho Ambiental, el Curso de Derecho Pesquero y Aceleradores por Naturaleza.



Foto: Norte Studio / SPDA

Arlett Sánchez:

“El programa me permitió crecer y desarrollarme tanto de manera profesional como personal, como un buen ser humano. Me permitió realizar mis prácticas preprofesionales y, a la vez, contribuí con el cuidado y protección de nuestro medio ambiente”.

María Paz Neyra:

“Gran experiencia de aprendizaje, de la mano con excelentes profesionales y en un lindo ambiente de trabajo”.

Gabriela García:

“Es una oportunidad única de crecimiento profesional y personal. Me ha permitido desarrollarme académica y profesionalmente en la rama del Derecho Ambiental, fortalecer mis habilidades de trabajo en equipo y trabajar desde diferentes programas, contribuyendo a la multidisciplinariedad de enfoque en el análisis de temas ambientales. Me ha hecho ser parte de una generación de jóvenes líderes que empoderan e inspiran a los demás a seguir trabajando por un Perú justo y sostenible para todas y todos”.



Foto: Norte Studio / SPDA



Foto: Norte Studio / SPDA

Grecia Medina:

“Es una experiencia diferente a otros programas de prácticas, dado que su modalidad de rotación te permite explorar diversas áreas del Derecho Ambiental. Me ha permitido potenciar habilidades como liderazgo, comunicación y trabajo en equipo”.

Fernanda Sopán:

“Ser parte de la primera generación de ‘Nuevos talentos SPDA’ viene siendo una experiencia gratificante, lleno de un aprendizaje constante gracias a las personas que conforman esta familia, no solo en materia ambiental sino también desde los valores y la cultura SPDA que se basa en el respeto y reconocimiento mutuo”.

A photograph showing three people engaged in a community gardening activity. They are kneeling in a garden bed filled with soil and small green succulent plants. The garden bed is bordered by grey stones. In the background, there is a concrete wall and a cloudy sky. The person on the left is wearing a pink shirt and glasses. The person in the center is wearing a grey hoodie and yellow gloves. The person on the right is wearing a red shirt, a blue cap with the 'Columbia' logo, and yellow gloves. The overall scene is outdoors and appears to be a community project.

PROMOVRIENDO LA SOSTENIBILIDAD DESDE CASA

El cambio empieza por nosotros


La SPDA aprobó en 2021 su Política de Sostenibilidad Ambiental, un documento vivo que cuenta con 12 líneas estratégicas, cada una con sus respectivos indicadores y acciones concretas para lograr que progresivamente seamos más sostenibles en todos los aspectos y a todo nivel.

Con esta política, la SPDA no solamente busca **ser coherente con las políticas y mejores prácticas que promueve como institución**, sino también

inspirar a otras entidades de la sociedad civil, así como a los sectores privado y público para adoptar políticas de sostenibilidad que creen un movimiento colectivo para el desarrollo sostenible del Perú. Como ejemplo de ello, nuestros aliados de la Asociación para la Niñez y su Ambiente (ANIA), usaron nuestra política como referencia para aprobar la propia.



Foto: Cristian Díaz / Conservamos por Naturaleza



Con esta política la SPDA busca promover una cultura de sostenibilidad ambiental, incrementar la eficiencia energética, reducir nuestra huella hídrica, minimizar la generación de residuos y mejorar el manejo de los mismos, promover la movilidad sostenible y reducir el impacto de publicaciones por el uso de insumos químicos que afectan el medio ambiente. También prioriza el apoyo a emprendimientos y negocios comprometidos con la sostenibilidad.

LOGROS

Movilidad Sostenible

Para promover la movilidad sostenible, con la finalidad de aliviar la congestión vehicular, reducir la contaminación del aire por el parque automotor, promover el deporte a través del uso de bicicletas y caminatas, se implementaron diversas medidas.

- + Se ofreció un subsidio de hasta S/ 1200 por persona para que las y los integrantes de la SPDA puedan adquirir bicicletas o scooters eléctricos, bajo el compromiso de usarlos para movilizarse a la oficina y a reuniones de trabajo.
- + Se adquirieron 2 bicicletas y 1 scooter eléctrico para que estén disponibles en la oficina principal de Lima, con el fin de que sean usados para ir a reuniones de trabajo.
- + Se equiparon duchas en las oficinas y se instalaron racks para bicicletas, para mejorar las condiciones de quienes usan este medio de transporte.
- + Se cuenta con 2 tarjetas de Metropolitano cargadas para que las y los colaboradores puedan asistir a reuniones usando transporte público.
- + Se implementó el subsidio de transporte público en el que se ofreció devolver a las y los trabajadores hasta el 50 % del monto total gastado en este medio de transporte.
- + Como resultado de estos esfuerzos, un total de 23 personas que representan el 25.6% del personal de la SPDA, usaron bicicleta, scooters o la caminata como principal forma de trasladarse a la SPDA.
- + En total, se registraron un total de 1395 traslados entre mayo y diciembre. Además, en ese mismo periodo se recorrieron un total de 7287 km a través de bicicletas, caminatas y scooters/e-bikes. Esto es más de dos veces la longitud de toda la costa peruana.



Foto: Norte Studio / SPDA

Cultura de sostenibilidad

- + Implementamos un biohuerto en la oficina de Arenales y el personal pudo disfrutar de sus cosechas.
- + Contratamos a la empresa SINBA para la segregación de residuos sólidos, logrando reciclar el 100 % de residuos reciclables y orgánicos.
- + Se dieron capacitaciones para que las familias SPDA puedan implementar huertos, compostaje y reciclaje en casa.

La SPDA también generó impacto más allá de sus oficinas y colaboradores al brindar apoyo a iniciativas que ayudan a mejorar la calidad ambiental:

- + Se adquirieron plantas y conchuelas para mejorar el espacio público, en el marco de la campaña Hazla por tu Ola.
- + Se compraron e instalaron 2 contenedores para reciclar botellas de plástico PET, en San Pablo de Valera y Cocachimba.
- + Se compraron utensilios para ayudar a implementar una Tierra de Niños y Niñas en Cocachimba.
- + Se realizó una faena de limpieza de playas con el apoyo de la marca O'Neill en Negritos, Talara.
- + Se enviaron materiales para limpiezas de playa a activistas en Los Órganos y Puémape.

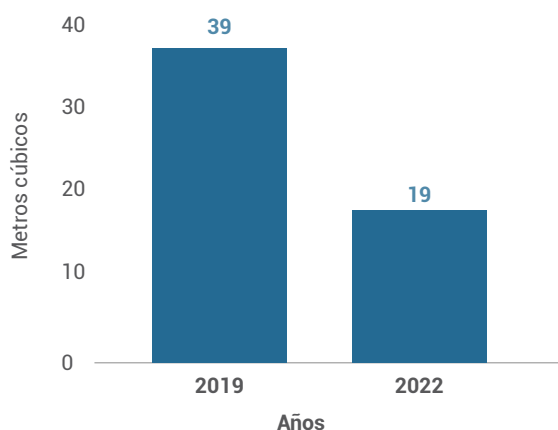


Foto: Cristian Díaz / Conservamos por Naturaleza

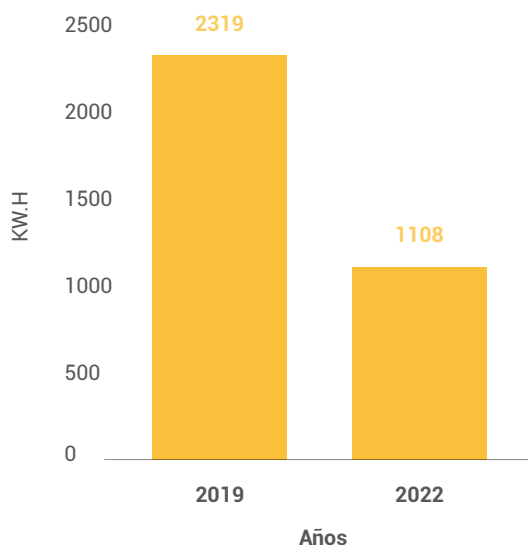
Consumo de energía y agua

- + Se tomaron decisiones clave para reducir el consumo de agua y energía: el cambio a iluminación LED; la priorización de la optimización de luz y ventilación natural en las obras de renovación o ampliación de las oficinas; establecer la eficiencia energética como criterio importante en la compra de artefactos como aires acondicionados y computadoras; la instalación del sistema dual en los inodoros; y el rediseño de las áreas verdes, reemplazando el gras por plantas que requieren menos agua.
- + Gracias a ello, en una comparación con el consumo promedio del 2019, se logró reducir aproximadamente un 51.3 % el consumo de agua, y un 52.2 % el consumo de electricidad, a pesar de que en este año aumentó en gran medida el número de personal contratado. Es decir, el consumo de agua y luz por persona por año, pasó de 7.3 m3 y 441.69 kw.h (el 2019) a 2.3 m3 y 147.68 kw.h (el 2022).

Variación anual de consumo de agua



Variación anual de consumo de luz



NUESTROS ALIADOS

Organizaciones que confían en
nuestro trabajo.

Tenemos **30 convenios vigentes**

Contamos con **4 convenios con organizaciones indígenas**

Tenemos **6 convenios con organizaciones del sector privado**

Además de **19 convenios con organizaciones del sector público**

Hemos firmado **10 alianzas**

Financiadores

Embajada del Reino de los Países Bajos
Fidelity Charitable
Fondation Ensemble
Forest Trend Association
Fundación Stahelin
Global Green Growth Institute (GGGI)
Gordon and Betty Moore Foundation
Help Perú
IUCN National Committee of the Netherlands (IUCN NL)
New England Biolabs Foundation
MacKenzie Scott
Oceankind
Save the Waves Coalition (STWC)
Silicon Valley Community Foundation
Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)
Stichting Sub3
The Blue Action Fund
The International Fund For Animal Welfare
The New Venture Fund
The Tenure Facility
U.S. Agency for International Development (USAID)
US Forest Service
Walton Family Foundation
World Animal Protection

Organizaciones aliadas del Estado

Gobierno Regional de Amazonas
Gobierno Regional de Cusco
Gobierno Regional de Loreto
Gobierno Regional de Madre de Dios

Gobierno Regional de Piura
Gobierno Regional de San Martín
Gobierno Regional de Ucayali
Ministerio de Agricultura
Ministerio del Ambiente
Ministerio de Cultura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Ministerio de la Producción PRODUCE
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)
Poder Judicial del Perú
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE)
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Organizaciones aliadas del sector privado y la sociedad civil

Alianza Nor Amazónica - ANA
AquaFondo
Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente - AIDA
Consortio de Investigación Económica y Social - CIES
Forest Stewardship Council - FSC
Foro Ciudades para la Vida
Global Water Partnership - GWP
Patronato del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata
Red Ambiental Peruana - RAP
The Access Initiative - TAI
Universidad Internacional de la Rioja en México
Universidad Científica del Sur - UCSUR
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN





EQUIPO SPDA 2022

CONSEJO DIRECTIVO

Jorge Caillaux (presidente)

Jessica Hidalgo Florindez (vicepresidenta) hasta mayo de 2022

Diana Álvarez-Calderón

Martín Beaumont

Manuel Pulgar-Vidal

David Rivera

Ximena Vélez

DIRECTORA EJECUTIVA

Isabel Calle Valladares

BIODIVERSIDAD Y PUEBLOS INDÍGENAS

Silvana Baldovino Beas (directora)

Alfredo Galvez Ballón

Gabriela García

María Paz Neyra Zenteno

Zarela Reyes Cubas

Adriana Romo Quispe

Valeska Ruiz Peña

Melissa Sánchez Alvarez

Katherine Sánchez Lozano

Samín Vargas Villavicencio

BOSQUES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

José Luis Capella Vargas (director)

Gianella Livia Riquero

Frida Segura Urrunaga

Patricia Torres Muñoz

Luis Zari Alva

Angélica Gómez Rodríguez

CONSERVAMOS POR NATURALEZA / GOBERNANZA MARINA

Bruno Monteferri Siles (director)
Jean Pierre Araujo Meloni
José Bringas Aceijas
Carolina Butrich Schwartzmann
Fabio Castagnino Ugolotti
Yessenia Chumbe Cedeño
Christian Contreras Sánchez
Jezabel Delgado Murrieta
Cristian Díaz Valladares
Nataly Flores Cueto
Gabriela García
Percy Grandez Barrón
Jessica Hidalgo Florindez
Yuri Hooker Mantilla
Michelle Jackson Cunliffe
Pamela Loli Soto
Francisco Meléndez de la Cruz
Andrea Morales Salazar
Carlos Olivares Bernal
Jackeline Reyes Infantes
Juan Ignacio Sarmiento Gómez-Sánchez
Christel Scheske
Valeria Torres Rivas
Marylia Vargas Linares
Richard Velasquez Cocha
Verónica Vilca Quispe
Karina Zarbe Armas
Fernanda Sopan
Diana Ramirez Valle

POLÍTICA Y GOBERNANZA AMBIENTAL

Carol Mora Paniagua (directora)
Wendy Ancieta Sánchez
Fátima Contreras Tellez
Bryan Jara Palomino
Grecia Medina
Pámela Ramirez Olivera

UNIDAD DE COMUNICACIONES

Jimmy Carrillo Saavedra (director)

Francesca Baxerías Ugarte

Jonathan Bazán Sancho

Andrea Bustamante San Martín

Fiorella Fiestas Acosta

Nicole Gonzáles

Ximena Mejía Castro

Diego Pérez Romero

Elizabeth Quispe Cervantes

Ángela Rodríguez Cisneros

Jaime Tranca Pérez

Natalia Vidalón Boggiano

Claudia Zevallos Huamán

OFICINA REGIONAL DE LORETO

Andrea Tello Meza (coordinadora regional)

Fernando Arévalo Nuñez

Frank Del Águila Paredes

Joseph Díaz Sanchez

Leydi Jimenez Pezo

OFICINA REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Luisa Ríos Romero (coordinador regional)

Norita Aguirre Saldivar

Luisa Franshesca Gamarra Quispe

Luis Lopez Lopez

Eddy Peña Cruz

Piero Rengifo Cardenas

José Vargas Vela

Shiomara Yabar Farfan

ADMINISTRACIÓN

Miguel Mazuelos Echevarria (director)

Mónica Aguilar Sánchez

Denis Benites Bocanegra

Noelia Chávez Arambulo

Isabel Corahua Callañaupa

Marco Dioses Torres

Luis Alberto Gutierrez Quillataupa

Ivonne Martínez Viviano

Andrea Moreno Mercado

Julia Pastor Sangama

Dario Pereda Calixtro

Judith Ramirez Ardiles

Angelina Reyes Farfan

Sandra Salas Escudero

Arlett Sánchez Ichillumpa

Sergio Souza Cabrera

Rosario Tamashiro Huamán

Lucía Tejada Portella

Maria Alejandra Teran Sanchez

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Elvio Elias Carrión (coordinador)

Eliana Ayala Bellido

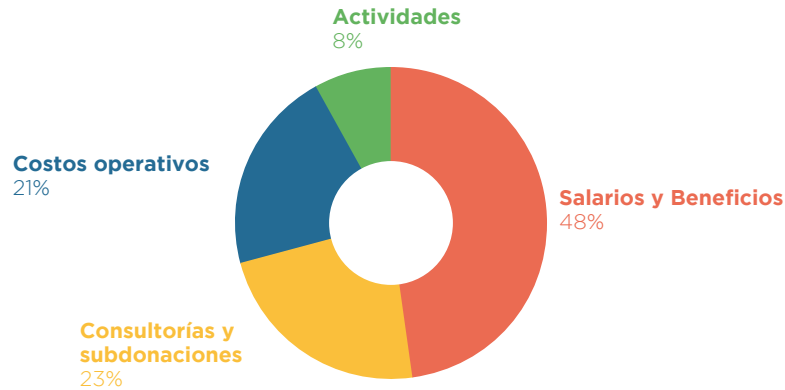
Jackeline Chacaltana Mateo



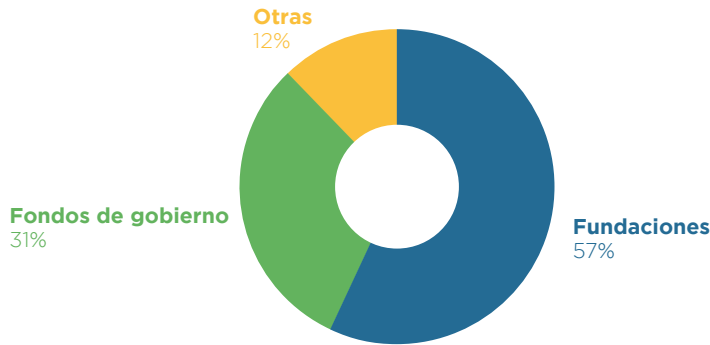


RESUMEN FINANCIERO

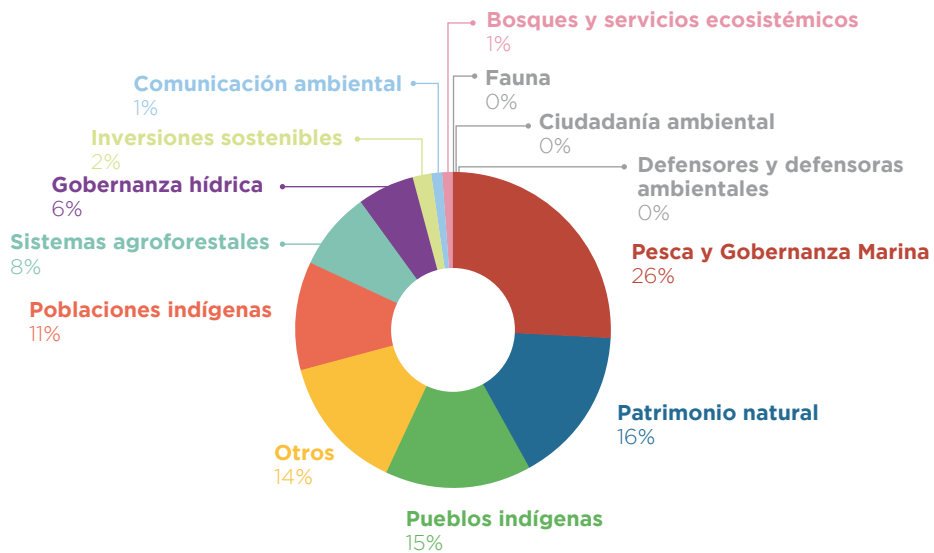
Gasto ejecutado por categoría de gasto



Ingresos por origen de fondos



Gasto ejecutado por línea temática



MEMORIA 2022

